EL LITORAL

Año XIX — No. 6621 | Servicio informativo de UNITED PRESS | Edición de 22 páginas | SANTA FE, jueves 10 de diciembre de 1936 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

ABDICO EL REY EDUARDO VIII DE GRAN BRÉTAÑA

El Duque de York sucederá a su hermano como Rey en el trono que queda vacante

HA MUERTO EL DRAMATURGO L. PIRANDELLO

El celebrado autor falleció repentinamente esta madrugada

SUS OBRAS

ROMA, 10 - (Urgente). — A las 7 de la mañana fué encontrado muerto el dramaturgo italiano Luigi Pirandello.

Habría muerto durante la noche

ROMA, 10. — El personal de la servidumbre de Pirandello declaró a la United Press que el famoso dramaturgo fué encontrado muerto en la cama a las 7 a.m.

para que probablemente el fallecimiento se produjo 6 horas antes.

Falleció de madrugada

ROMA, 10. — El personal de la casa del extinto manifestó al mediodía a la United Press que inmediatamente fué llamado un médico pero que cuando acudió sólo pudo confirmar el fallecimiento.

Se cree que la muerte ha sido producida por una neumonía o una dilatación del corazón.

Luigi Pirandello

ROMA, 10. — Luigi Pirandello contaba en la actualidad 69 años de edad, habiendo iniciado su carrera literaria con tres volúmenes de poesías, el primero de los cuales, titulado "Margiocondo", publicado en 1889. La verdad es que Pirandello no alcanzó fama, ni mucho menos riquezas en sus esfuerzos poéticos. En cambio, obtuvo fama y riquezas, o tal vez más precisamente hablando, más fama que riquezas, años después con sus obras teatrales, que no empezaron a representarse hasta el año 1911.

Su fama literaria descansó sólidamente sobre su producción teatral debido a la originalidad y verdadera concepción personal de sus obras. A esta concepción se debe que la palabra "pirandelismo" haya hecho camino en las expresiones literarias pues refleja una triste y realísima visión del prisma que constituye el alma humana. La fama de Pirandello, como autor dramático, en los últimos 20 años sólo ha sido sobrepasada por la de Bernard Shaw. En Italia su fama literaria durante el mismo período sólo estaba obscurecida por la de D'Anunzio. Sus novelas fueron llenando hasta mediados de 1936 cuatro volúmenes.

La tendencia filosófica de estos escritos es la misma que la de sus obras teatrales.

Pirandello nació en Girgenti (Sicilia) en junio de 1867. Hizo sus primeros estudios en Palermo y después en Roma, tras lo cual entró en la Universidad de Bonn, Alemania, donde recibió el diploma de ciencias médicas y filosóficas. En noviembre de 1934 se le concedió el premio Nobel de literatura que aquel año ascendió a 142.600 coronas suecas.

Hasta lanzarse al teatro mantuvo dignamente Pirandello su categoría de costumbrista y humorista; pero su nombre era conocido solamente en su patria y entre los que se preocupan de asuntos literarios. Pero su entrada en la escena fué señalada por una serie de triunfos tan rápidos y ruidosos que revelaron en él un genial temperamento dramático. Su obra, originalísima y profunda, fué divulgada por los literatos y críticos que figuran a la vanguardia en todos los países del mundo, y en poco tiempo logró la máxima popularidad. En Nueva York dióse su nombre al teatro Fulton; en Londres, la Stage Society, bajo los auspicios de Bernard Shaw, con-



L. Pirandello

gregó a la aristocracia intelectual para dar a conocer sus obras; en París éstas fueron presentadas por Carlos Dullin y Pitoef, y en Berlín, Max Reinhart, lo dió a conocer al público alemán. Lo que más caracteriza a la obra total de Pirandello lo condensa Benjamín Cremieux en breves palabras: "Lo que da a Pirandello toda su originalidad, dice, es que su humorismo no entraña una simple teoría artística, un procedimiento nuevo o renovador de observar y pintar los hombres, sino que deriva de un concepto fundamental de la vida y de la personalidad humana. El "desdoble de sentimientos" que es la base del arte de Pirandello no es un artificio, un puro juego dilectante. Corresponde a una realidad profunda irremediable que a todo espíritu reflexivo ha de arrastrar forzosamente al escepticismo y al pesimismo más absoluto".

Sus obras tienen en general una gran fuerza dramática y simbólica; un lenguaje agudo, sutil y ponderado; situaciones típicamente suyas, con toques grotescos, trágicos y humorísticos; temas en los que se advierte en el autor el afán de no dramatizar la vida, según la idea que los hombres tienen de ella; aciertos magistrales como en "Enrique IV", cuya escena final del acto III es digna de ser citada al lado de las más elevadas de los grandes trágicos. Con fecundidad asombrosa fué este escritor enriqueciendo el catálogo de sus producciones en los últimos años de su vida, renovando sus éxitos que le encaminaron más tarde hacia el cinematógrafo sonoro, en el que no solamente pretendió dar obras teatrales, convenientemente adaptadas, de las que algunas fueron llevadas a la pantalla.

Sus obras más difundidas en el teatro fueron "Sei personaggi in cerca d'autore"; "Enrique IV"; "Vestir al desnudo"; "El gorro de cascabeles", esta última expresamente escrita para el actor argentino Luis Arata y muchas otras.

EL Gral. JUSTO VISITO HOY EL "Alm. SALDANHA"

BUENOS AIRES, 10 — En la mañana de hoy el presidente de la república, Gral. Agustín P. Justo, acompañado por el ministro de Marina, Capitán de Navío Eleazar Videla y sus edecanes, concurrieron a bordo del buque-escuela brasileño "Almirante Saldanha".

Cuando llegaron a bordo les fueron rendidos los honores correspondientes a su elevada investidura. Se encontraban en esos momentos el embajador del Brasil, Dr. José Bonifacio Andrade y Silva, el agregado naval Capitán de Fragata Fontes y numerosos miembros de la colectividad brasileña.

De inmediato el comandante del buque-escuela, Capitán de Fragata Alfredo Carlos Soares, presentó al primer magistrado de la república la plana mayor de la nave y luego la comitiva recorrió detenidamente las dependencias de la misma.

En la cámara del comandante fué servida una copa de champagne en honor de los visitantes. A las 11.30 horas los visitantes abandonaron la nave, rindiéndose los honores correspondientes.

SE ACENTUA LA MEJORIA DEL PAPA

CIUDAD DEL VATICANO, 10— Los altos dignatarios del Vaticano creen que Su Santidad ha experimentado una gran mejoría pero probablemente continuará en cama hoy.

PROCLAMACION DE CANDIDATOS EN SAN LORENZO

Tendrá efecto el sábado a la noche organizada por el impersonalismo

RECONOCIMIENTO

ROSARIO, 10 — El sábado por la noche se efectuará en San Lorenzo la proclamación de los candidatos a legisladores elegidos por la convención reunida en Roldán, que preside el señor Palacios.

Asistirá de Rosario una delegación encabezada por el candidato a vice gobernador doctor Araya. Esto se interpreta como un reconocimiento oficial, tal como sucedió en Casilda.

Visita a una cárcel

ROSARIO, 10 — Esta mañana ha salido un grupo de magistrados, jueces y fiscales, con objeto de visitar a los presos de la cárcel de Coronda.

La huelga de la Wico

ROSARIO, 10 — No se han producido novedades en el movimiento huelguístico del personal de la West India Oil Company.

La asamblea celebrada ayer informó que el ex empleado José Avila, cuya cesantía es la causa del movimiento, celebró una conferencia reservada con personas vinculadas a la gerencia de la compañía en huelga, recibiendo una oferta pecuniaria de la misma.

Avila confesó que, efectivamente, había recibido una oferta, rehusándose declararla la huelga permanente.

Pliego de condiciones

ROSARIO, 10 — El gremio de plomeros ha presentado un pliego de condiciones a las casas del ramo que contestaron con otro que ha sido rechazado.

Secuestro de libretas

ROSARIO, 10 — Ha salido para Cañada de Gómez el doctor Pinasco de la junta radical del sur, con el objeto de intervenir en la denuncia formulada por secuestro de libretas al personal de máquinas trilladoras.

Pago en la policía

ROSARIO, 10 — Hoy se pagaron a la tropa policial los haberes por el mes de noviembre.

Infracción a la ley de juegos

ROSARIO, 10 — En un café de jurisdicción de la sección 7a. esta mañana fueron detenidos varios sujetos por infracción a la ley de juegos.

FUE OVACIONADO BALDWIN EN LA CAMARA AL HACER EL ANUNCIO DE ABDICACION



El Duque de York, nuevo Rey de Gran Bretaña y Emperador de las Indias

LONDRES, 10. (Urgente) — Baldwin anunció en los Comunes la abdicación del rey Eduardo.

El duque de York su sucesor

LONDRES, 10. (Urgente) — El duque de York sucederá a Eduardo VIII en el trono de la Gran Bretaña.

Baldwin entregó un mensaje del rey

LONDRES, 10. — El primer Ministro Stanley Baldwin anunció en la Cámara de los Comunes que el rey Eduardo VIII había decidido abdicar al trono. Agregó el primer Ministro que el Duque sucederá en el trono del imperio británico al rey Eduardo.

Baldwin hizo entrega al Presidente de la Cámara de los Comunes de un mensaje del rey en el que éste dice: "He resuelto abdicar al trono. Después de largas y maduras reflexiones adopté hoy esa resolución que es final e irrevocable".

El mensaje del rey agrega: "No puedo yo desempeñar esta pesada tarea con la eficacia y satisfacción propia".

Los comunes ovacionaron a Baldwin

LONDRES, 10. — Los Comunes, puestos de pié, ovacionaron a Baldwin cuando hizo su entrada en el recinto lo que se interpretó como una reiteración de su confianza al gabinete.

En el recinto, las galerías y los pasillos existe un ambiente de indescriptible ansiedad.

El Duque de York será Alberto

LONDRES, 10. — Un personaje de la casa del duque de York ha declarado a la United Press que es intención del nuevo rey adoptar el nombre de Alberto.

LA NOTICIA SE PRESENTIA HOY POR LA MAÑANA

Durante la noche anterior habían continuado las gestiones

CONFERENCIAS

Participaron de ellas los miembros de la familia real

SIR STANLEY

LONDRES, 10. — Se espera que Baldwin informará a la Cámara de los Comunes de 15.30 a 16 horas del proyecto de abdicación del rey a fin de casarse con Mrs. Simpson, una vez que ésta se encuentre libre, tras de lo cual el gobierno probablemente presentaría una ley declarando vacante el trono y nombrando el sucesor de Eduardo VIII, que sería probablemente el duque de York.

Si Baldwin lleva hoy a los Comunes la decisión de la abdicación la proclamación, de acuerdo al ceremonial se llevará a cabo mañana o pasado.

Eduardo VIII iría a Cannes

CANNES, 10. — Los observadores creen que si Eduardo VIII abdica hoy es probable que inmediatamente venga a Cannes en avión.

Un pedido de los australianos

CANBERRA, 10. — El primer Ministro Lyons pidió a Lord Gowrie que telegrafiara al rey pidiéndole en nombre de sus súbditos australianos que continúe en el trono.

El parlamento se reunió durante unos minutos quedando en receso hasta mañana, pidiéndole Lyons que no se discutiera la actitud del rey, posiblemente en vista de esperarse el anuncio de Londres.

Impresión en Alemania

BERLIN, 10. — El nombre de la señora Simpson fué difundido por toda Alemania por primera vez hoy, cuando en una transmisión radiotelefónica efectuada esta tarde se anunció que se había planteado en Gran Bretaña una crisis constitucional relacionada con "el deseo del rey de casarse con la señora Simpson".

El locutor agregó que la prensa alemana no publicará noticias al respecto por tratarse de un asunto de índole privada.

Entre tanto se anunció que el Ministerio de Propaganda se sentía desorientado por la larga duración de la crisis. En efecto, cuando los primeros detalles del asunto fueron publicados por la prensa británica, los funcionarios oficiales alemanes creyeron que Baldwin iba a formular de un momento a otro una declaración definiendo la posición, lo cual permitiría a los alemanes publicar amplios aspectos del caso.

Por lo tanto en el caso de que Eduardo VIII abdicara, la prensa alemana se verá obligada a publicar la noticia con explicaciones acerca de su silencio por la prohibición impuesta por el Ministerio de Propaganda que se ocupará de la crisis británica. Sin embargo, el público culto de Alemania está al tanto de la cuestión británica.

Una investigación en los círculos periodísticos permite afirmar que la abdicación de Eduardo VIII no dará lugar a notas editoriales, pues la prensa alemana ha adoptado una actitud de prescindencia por considerar que se trata de un asunto interno de la Gran Bretaña. Se admite empero, que los alemanes sentirán el alejamiento del rey por que siempre "estuvo bien con ellos".

El gobierno de Wellington

WELLINGTON, 10. — El primer Ministro Savage declaró que el gabinete se reuniría a las 21 y permanecería en sesión durante toda la noche.

Los hermanos del rey

VIRGINIA WATTER, 10. — El duque de York y el duque de Glucester llegaron de Fort Belvedere esta mañana.

El duque de Kent, como los anteriores hermanos del rey Eduardo VIII llegó a las 9.35.

Se levantó temprano la Simpson

CANNES, 10. — Mrs. Simpson se levantó a las 7.30 horas, en contraste con su costumbre de levantarse a medio día.

El anuncio que se espera hará Baldwin

LONDRES, 10. — Se espera que si el primer Ministro Baldwin anuncia esta tarde la abdicación del rey, se referirá también a los arreglos hechos para que Eduardo VIII retenga algunos de sus títulos y tenga también asegurada su situación financiera, después de lo cual se cree que Eduardo de Windsor significará que se propone vivir fuera de los límites del imperio británico.

Se espera que el anuncio de Baldwin expresará que fué pedido y se dió el consejo del gabinete al proyectado casamiento del rey y también que el gobierno aconsejó contra el casamiento, tras de lo cual el rey insinuó sus deseos de abdicar.

Ministros en la residencia oficial

LONDRES, 10. — El Ministro del Interior Sir John Simon, el Lord presidente del consejo Ramsay Mac Donald y el Ministro de los Dominios Malcon Mac Donald, estuvieron esta mañana en la residencia oficial del primer Ministro del Dowing Stree.

Declaración de la señora Roggerds

CANNES, 10 — La señora de Roggerds en una declaración formulada en nombre de la señora Simpson dijo que el rey Eduardo no vendrá a Cannes ni a la Riviera.

Sir John Simon en Fort Belvedere

FORT BELVEDERE, 10 — El rey Eduardo almorzó hoy con sus tres hermanos. Previamente llegó a Fort Belvedere el Ministro del Interior Sir John Simon y el procurador general real Monckton.

El rey se exilaría

LONDRES, 10 — De fuentes fidedignas se informa que el rey Eduardo en caso de abdicar se propone marchar voluntariamente al exilio, permaneciendo permanentemente fuera del imperio británico.

Es muy probable que el rey se dirija al continente el viernes o el sábado para no se casará con la señora Simpson, la que actualmente se propone permanecer separada hasta finalizar su divorcio.

El parlamento irlandés

DUBLIN, 10. — El Daily Eireann ha sido convocado a sesión especial para mañana a las 15 horas.

Se tiene entendido que el propósito de esta convocatoria es aprobar la legislación necesaria como consecuencia de la abdicación del rey Eduardo si bien todavía no ha sido descubierta la actitud del gobierno sobre esa cuestión.

Informaciones de abdicación

CANBERRA, 10. — Según una información concreta, el rey Eduardo VIII ha decidido abdicar.

Baldwin visitó a la reina Mary

LONDRES, 10. — El primer Ministro Baldwin visitó esta mañana a la reina Mary en su residencia de Buckinghan.

Mañana Eduardo VIII abandonará Inglaterra

LONDRES, 10. — En los círculos de la corte se tiene entendido que el rey Eduardo tiene intenciones de abandonar el país y partir, probablemente mañana por la noche.

También se tiene entendido que el consejo de ascensión al trono se celebrará probablemente el sábado y que la proclamación del nuevo rey se haría el mismo día.

Igualmente se dice que Eduardo VIII abandonará todos los títulos, siendo probable que conserve el ducado.

Los Comunes levantaron la sesión

LONDRES, 10. — El primer Ministro Baldwin presentó a la Cámara de los Comunes un proyecto de ley relacionado con la abdicación del rey Eduardo, después de lo cual la Cámara de los Comunes levantó su sesión hasta mañana a las 11 horas.

Los laboristas aceptan la abdicación

LONDRES, 10. — El líder laborista Mayor Atlee anunció en la Cámara de los Comunes que los laboristas aceptaban la decisión irrevocable del rey Eduardo VIII y mostraban su complacencia al gobierno por la actitud asumida en las presentes emergencias.

Las palabras de Atlee merecieron calurosos aplausos de toda la Cámara.

Baldwin aconsejó constantemente al soberano

LONDRES, 10 — Stanley Baldwin declaró en la Cámara de los Comunes que el Rey Eduardo anunció el día 16 de noviembre que proyectaba casarse con la señora Simpson y también que esta-

EL FUTURO DEL REY EDUARDO VIII SE DESCONOCE

Se supone que su decisión involucra el propósito de exilarse

AL CONTINENTE

Visitaría primeramente en Cannes a la señora de Simpson

EL MATRIMONIO

ba dispuesto a abdicar a lo que él le contestó que tal grave noticia era imposible de creerla.

El rey Eduardo comunicó sus propósitos aquella misma noche a la reina Madre y al día siguiente a sus hermanos. Agregó que las conversaciones sucesivas que mantuvo con el rey fueron siempre en el terreno de la amistad.

Después de darse lectura al mensaje de abdicación del Rey el primer Ministro Baldwin se refirió a la larga amistad que tenía con el rey y refirió que la situación que hizo hoy crisis se planteó cuando se supo que el fallo de divorcio estaba próximo. El divorcio de la señora Simpson se obtuvo el 27 de octubre, en cuya ocasión el primer Ministro le dijo al rey que necesitaba hablarle como amigo para tratar de ayudarle. Agregó que el 16 de noviembre le manifestó al rey que no creía que su casamiento con la señora Simpson recibiera la aprobación del país a lo cual el rey le contestó anunciando su intención de casarse.

Canadá aceptó la abdicación

OTAWA, 10 — Oficialmente se anuncia que el Canadá ha aceptado la abdicación de Eduardo VIII.

El mensaje del Rey Eduardo

LONDRES, 10 — En una trascendental sesión de la Cámara de los Comunes celebrada hoy, mientras millares de personas se aglomeraban en las calles de los alrededores del parlamento, el primer Ministro Baldwin anunció la



El ex Rey Eduardo VIII

abdicación del rey Eduardo al trono y que le sucederá su hermano el Duque de York.

Poco antes de que el primer Ministro llegara a la Cámara de los Comunes grandes grupos de personas se habían reunido frente al parlamento así como también frente a otros edificios del gobierno, con el fin de conocer la respuesta definitiva de su soberano.

Austeramente, como la ocasión lo requería, Baldwin entregó el mensaje del rey Eduardo al presidente de la Cámara de los Comunes, quien lo leyó con voz clara y alta en estos términos:

"Estoy determinado a renunciar al trono. He llegado a esta decisión después de larga reflexión y es definitiva".

A pesar de ser esperado el anuncio en la mayoría, cayó como una bomba en la Cámara de los Comunes.

El presidente prosiguió leyendo: «No quiero entrar a considerar mis sentimientos privados, pero rogaría que se recuerde que la carga que descansa sobre los hombros del soberano es tan pesada que solamente puede ser soportada en circunstancias diferentes a las que yo me encuentro ahora".

Con estas palabras Eduardo VIII ha renunciado al gobierno del más grande imperio del mundo, que comprende una cuarta parte de los habitantes del globo, de modo que podrá marchar al exilio y se podrá casar con la señora Wallis Simpson, la norteamericana dos veces divorciada.

El mensaje del rey declara después: "Tengo la conciencia de que yo no puedo por más tiempo desempeñar la pesada tarea con la eficacia y satisfacción de mí mismo. He ejecutado todo lo necesario para que se tomen inmediatamente las medidas que aseguren a mi sucesor legal, mi hermano, el duque de York, la ascensión al trono".

El mensaje expresa después plenamente su apreciación por las diferentes decisiones tomadas en ese caso, que él ha ordenado anticipadamente, agregando: "Mi decisión es resuelta. Además, una nueva demora no podría ser sino más perjudicial al pueblo que yo he tratado de servir".

Expresa el mensaje que la abdicación entrará en efectividad inmediatamente y que renuncia al trono para él y para sus descendientes.

La Cámara de los Comunes escuchaba, puede decirse, sin respirar el tremendo anuncio mientras era leído.

Se espera que el próximo paso será la convocatoria del consejo privado que probablemente se reunirá mañana para celebrar un consejo de ascensiones en el que participarán los consejeros y otros funcionarios, a quien será presentado el nuevo rey, el que pronunciará un breve discurso al prestar juramento.

No se ha decidido todavía el nombre con que el duque de York ascenderá al trono. Algunos creen que optará por el de Alberto pero otros creen que adoptará el de Jorge VI, optando este último nombre que fué el de su padre, que reinó bajo el de Jorge V.

La Cámara de los Comunes pasó a cuarto intermedio, después de ser leído el mensaje de abdicación del rey Eduardo VIII y reanudará la sesión esta noche.

Baldwin dijo que todas las disposiciones inherentes a la ascensión del nuevo soberano deberán quedar completadas esta noche o el viernes por la noche. Probablemente los heraldos proclamarán al duque de York como rey de la Gran Bretaña y Emperador de la India, bajo el nombre de Jorge VI, su próximo nombre.

Vigilancia a la señora Simpson

CANNES, 10 — Se ha sabido que a causa de que la señora Simpson está recibiendo infinidades de cartas en la que se la amenaza, antes de comer son probados todos los manjares.

Los paquetes que se le envían son detenidos en el correo antes de ser enviados a la villa donde reside y todas las cartas son examinadas.

Policías secretos armados aparecen vigilando dentro de la villa, junto al dormitorio de la señora Simpson durante la noche.

El Valor de los Mercados

PARIS, 10 — El dólar abrió a 21.47 francos y la libra esterlina a 105.15 francos.

LONDRES, 10 — El dólar se cotizó esta mañana en el mercado de Londres a 4.8975 por libra esterlina.

Las demandas del Japón al gobierno chino

TOKIO, 10 — Un portavoz del ministerio de Relaciones Exteriores manifestó a los representantes de la prensa que el Japón empleará "medidas adecuadas" a menos que China conteste de inmediato las demandas hechas el 3 del corriente, pidiendo la supresión de la situación antijaponesa y las actividades comunistas.

Los chinos ocuparon un puesto mongol

SHANGHAI, 10 — La prensa china publica informaciones procedentes de Kwei Sui, según las cuales las tropas chinas habrían ocupado la fortaleza mongol de Tamiao, sabiéndose también que el Sharamuren está limpiando todo el norte de Suiyuan de invasores.

No fueron entregados los premios de la Paz

OSLO, 10. — Verificóse la reunión oficial para la entrega de los premios de la paz pero ninguno de los premios fué entregado por no asistir el Dr. Saavedra Lamas ni el escritor alemán, al haber enviado ningún representante.

RECIEN EL 13 ARRIBARA EL Dr. M. DE ALVEAR

BUENOS AIRES, 10. — A raíz de haberse tenido conocimiento que la motonave Almeda Star a cuyo bordo viaja el Dr. Marcelo T. de Alvear demorará su partida del puerto de Santos durante algunas horas, las autoridades de la U. C. Radical han dispuesto modificar la fecha de partida del Ciudad de Montevideo a la vecina costa.

Ha quedado definitivamente dispuesto que el barco que conducirá a la comitiva del radicalismo de todo el país parta del puerto de Buenos Aires el próximo sábado a las 10 horas en lugar del día viernes a las 23 como se había decidido.

El Ciudad de Montevideo regresará de la capital uruguaya el domingo a la madrugada para hallarse en el desembarcadero del puerto metropolitano a las 11 horas.

HAN SESIONADO HOY VARIAS DE LAS COMISIONES QUE FUNCIONAN EN LA C. INTER. DE CONSOLIDACION DE LA PAZ

El Brasil, declararon los delegados de este país en la Comisión de Desarme, está prácticamente desarmado en lo que al poder naval se refiere

NECESIDAD DE URGIR LOS TRABAJOS

BUENOS AIRES, 10. — En su décimo día de labor la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz ha desplegado numerosas actividades. Las delegaciones de los países representados en la importante asamblea celebraron reuniones en las salas respectivas y cinco comisiones efectuaron las reuniones anunciadas procediendo a adoptar diversas resoluciones.

La conferencia se prepara de esta manera para la intensificación de sus tareas que prometen ser mayores a medida que avancen los días. Esa indica que en la asamblea plenaria a que están convocados los delegados para el martes próximo quedarán redactados algunos dictámenes de comisiones, los que serán informados en el recinto de diputados, donde se celebran las reuniones plenarias, por sus relatores respectivos.

La comisión de problemas económicos

BUENOS AIRES, 10. — La comisión de problemas económicos que preside el delegado de los Estados Unidos Mr. Summer Wells se reunió a las 10.10 horas, asistiendo a la sesión la mayoría de los delegados que la integran.

Por secretaría se dió cuenta del nombramiento de 6 subcomisiones que colaborarán con los seis miembros relatores respectivos en el estudio y dictamen de los asuntos sometidos a su consideración, y coordinación de acuerdo con el esquemario de los dos puntos que tratara la comisión.

Al procederse por secretaría a mencionar la integración que correspondía a las respectivas subcomisiones, las delegaciones de Cuba y Méjico hicieron algunas proposiciones de enmiendas, las que fueron aceptadas por la presidencia.

Terminada la información por secretaría su presidente, señor Wells expresó la conveniencia de que los asesores de cada subcomisión propongan la fecha en que se reunirán las mismas las que serán presididas por los correspondientes delegados y relatores.

Como se sabe, son relatores de esta comisión de problemas económicos el señor Helio Lobos, del Brasil, para el tema: "Treguas y acuerdos aduaneros; Miguel Angel Cárcano, de la Argentina, para el tema: "Acuerdos sobre reglamentos sanitarios que afecten el intercambio de productos animales y vegetales"; Urdaneta Arbelaez, de Colombia, para el tema: "Igualdad de oportunidades en el comercio internacional"; M. Brannon, de El Salvador, para el tema: "Cooperación financiera"; Arêcira Alonso, del Uruguay, para el tema: "Aspectos internacionales del problema de inmigración, fomento del turismo y otras medidas"; y S. Beteta, de Méjico, para los temas: "Comunicaciones marítimas, carreteras panamericanas y otras medidas".

La delegación cubana propuso que los temas sometidos a consideración de las subcomisiones presididas por los relatores Lobos y Cárcano se reunieran la primera vez conjuntamente para la conexión de algunos asuntos pero esta idea fué rechazada.

Aprobada luego el acta de la sesión anterior, se dió lectura al único proyecto entrado en la fecha, el cual se refiere al tratamiento comercial entre las naciones. Esa iniciativa fué destinada a la subcomisión que preside el delegado relator señor Urdaneta Arbelaez. Seguidamente la delegación argentina propuso una recomendación a los países americanos para que ratifiquen la convención firmada en la conferencia comercial panamericana realizada en Buenos Aires en 1935, relativo a la creación de juntas panamericanas de comercio. Anunció dicha delegación que el gobierno argentino está dando los pasos necesarios para que por decreto el P. E. sea creada la junta correspondiente a nuestro país.

La delegación argentina pidió que esta recomendación propuesta fuera pasada a consideración de la subcomisión que preside el delegado señor Beteta. Esta proposición fué aceptada.

Acto seguido se levantó la sesión, siendo las 10.40 horas, después de encarecer la presidencia la constitución de las subcomisiones a la mayor brevedad.

Un proyecto brasileño

BUENOS AIRES, 10. — La delegación brasileña a la Conferencia Interamericana presentó hoy un proyecto denominado "Proyecto de Tratado para reforzar los medios de prevenir la guerra entre países americanos" destinado a la comisión primera o sea la de organización de la paz.

La iniciativa brasileña es de características análogas en su articulado al proyecto presentado ayer por la delegación argentina sobre esta materia y expresa en su artículo 1o. que siempre que surja alguna controversia que no pueda ser resuelta por los medios diplomáticos actuales y por otros métodos de solución pacífica, estos recurrirán a los buenos oficios de la mediación de cualquiera de los demás países americanos elegidos preferentemente de una lista general, para lo cual cada gobierno nombrará, luego de ratificar el presente tratado dos ciudadanos esclarecidos, entre los más inminentes por sus virtudes y saber jurídico.

En caso de diferencia, continúa diciendo el proyecto brasileño, los países litigantes, de común acuerdo, elegirán para las funciones de mediador a uno de los componentes de dicha lista bajo cuya presidencia deberán reunirse los representantes de la partes litigantes, uno por parte, encargados de procurar una solución pacífica y equitativa a la controversia.

Agrega más adelante que si después de un plazo de 6 meses las partes no llegasen a un acuerdo, la controversia será sometida al procedimiento de conciliación previsto en la convención interamericana de Wáshington.

La comisión de coordinación

BUENOS AIRES, 10. — La comisión de coordinación que entenderá en la protocolización de los documentos que aprueben las comisiones de la asamblea de la Conferencia Interamericana, celebró a las 11.15 su reunión de constitución.

Estuvieron presentes la mayoría de los delegados. Iniciado el acto, se procedió a la designación de presidente, resultando elegido el señor Cohen, de Chile.

Antes de clausurarse la breve sesión, quedó convenido aceptar la proposición de la presidencia de que la comisión celebre reuniones diarias a las 15 horas.

Reunión de la primera conferencia

BUENOS AIRES, 10. — De acuerdo a lo anunciado, y siendo las 10.30 horas, se reunió bajo la presidencia del delegado de Méjico, señor Castillo Nágera, la primera comisión de la Conferencia de la paz que trata sobre la "Organización de la Paz".

Luego de pasarse lista por secretaría, se dió lectura al acta de la sesión anterior a la cual se hicieron observaciones de poca importancia.

De inmediato el presidente informó que ya ha designado la delegación que conjuntamente con los relatores de cada tema formarán los subcomités cuya creación se resolvió en la segunda reunión del organismo realizada el miércoles.

Por secretaría se dió lectura de la integración de esas comisiones. De inmediato el relator, señor Parra Pérez, dió lectura al texto definitivo de los proyectos sobre ratificaciones por el subcomité nombrado el miércoles con ese objeto.

En seguida pronunció algunos conceptos el señor Cruchaga Tocornal, siendo aprobado el proyecto con el agregado propuesto. A renglón seguido se votó en particular, siendo finalmente aprobado.

El Dr. Castillo Nágera rogó a los relatores de los diversos temas que opusieran salvedades con respecto a sus informes. El delegado uruguayo, señor Boero, manifestó que hasta el momento no había recibido material sobre el tema que debía informar, el cual como se sabe, es el referente a la creación de una corte interamericana de justicia. Pidió, pues, a la secretaría que ésta urgiera a las respectivas delegaciones, los proyectos que se han formulado sobre el particular.

Solicitó luego la palabra el delegado Venezolano, Dr. Parra Pérez, para anunciar que estaba listo para dar lectura al memorandum introductivo sobre temas "Coordinación y funcionamiento de los instrumentos internacionales existentes para la consolidación de la paz" y "Conveniencia de incorporarlos en un instrumento público. El informe fué leído por el secretario Dr. Milone, por ausencia del presidente.

Terminada la lectura el Dr. Reyes, de Méjico, solicitó la palabra para expresar, luego de haber hecho el elogio de la labor del delegado de Venezuela, que tendría el honor de informar a la mayor brevedad un proyecto de coordinación el cual está siendo objeto de algunas modificaciones.

Pidió la palabra luego el delegado de Panamá, quien hizo un llamado a los delegados con respecto al poco tiempo de que dispone y a tal efecto propuso que se fijaran sesiones diarias.

Cortinas, de Cuba, expuso que por la brevedad de los temas, no podían discutirse en forma alguna sin meditación y estudio.

Después de intervenir en la discusión el señor Boero, del Uruguay, y el señor Barreda Laos, del Perú, el doctor Castillo Nágera propuso que en la reunión de mañana se fije la fecha en la que deberán tratarse los asuntos a aconsejar a la conferencia en pleno. Se levantó la sesión siendo las 12.30 horas.

La comisión de limitación de armamentos

BUENOS AIRES, 10 — Bajo la presidencia del embajador de Chile, señor Barros Borgoño, se reunió esta mañana, a las 11.10 la comisión de limitación de armamentos. No habiendo observaciones se dió por aprobada el acta de la sesión anterior.

Hizo uso de la palabra el embajador Rodrigues Alves, del Brasil, quien expresó que la ponencia chilena fué aprobada a la brevedad de manera que pueda ser incluida en la próxima sesión plenaria de la conferencia.

Luego inició su exposición el relator, doctor Saens, del Ecuador quien igualmente manifestó el deseo de que el asunto fuera tratado en la próxima plenaria. Hizo notar que había una sola ponencia de Chile. Dijo que el desarme de América ofrece caracteres diferentes a los de Europa y que por cuyas razones se ocuparía solamente del desarme americano. Refirióse luego a los antecedentes de la conferencia panamericana celebrada en Santiago de Chile, en cuya oportunidad ese problema no fué tratado. Recordó, así mismo, más adelante, la exposición que hizo el señor Mello Franco sobre los antecedentes pacifistas del Brasil y dijo también que el mismo estadista brasileño corría el peligro de ser presa del idealismo de aquella hora. Agregó que los países americanos están suficientemente armados. Sugirió partir de un punto de vista idealista y afirmó que consideraba absolutamente conveniente la fórmula chilena de limitación de armamentos, tal como había sido presentada.

En el mencionado proyecto se reconoce la necesidad de limitar las armas a las necesidades de la seguridad exterior de los estados. Seguidamente recalcó la conveniencia de los pactos bilaterales y la necesidad de establecer pactos jurídicos.

Habló después el delegado del Brasil, quien manifestó que su país desde el punto de vista naval, se consideraba desarmado. Terminó el señor Rodrigues Alves anticipando que había encontrado franco apoyo en las naciones de América la limitación de armamentos.

Hablaron después los delegados de Méjico, Uruguay, Venezuela, Perú, Ecuador, Santo Domingo y no habiendo nada más que tratar, el presidente levantó la sesión luego de encomendar al relator la preparación de un trabajo que coordine los puntos de vista. Eran las 13 horas.

LOS ASUNTOS DE CORDOBA Y EL P. Demóc. NACIONAL

BUENOS AIRES, 10 — En su local de la calle Florida se reunió hoy el Comité Nacional del Partido Demócrata Nacional bajo la presidencia del Dr. Alberto Arancibia Rodríguez. Estaban presentes en la reunión los señores Santamarina, Gómez, Rivero, Suárez Lagos, Galíndez, Moreno, Vidal, Iriondo, Martínez, Cafferatta y todos los delegados de las provincias.

Se trataron en primer término una serie de asuntos entrados a secretaría, pasándose en seguida a la consideración del conflicto planteado por los demócratas nacionales al P. E. cordobés. Después de animada discusión, en la que intervinieron en su totalidad los circunstantes, se resolvió por unanimidad que la mesa directiva del Comité Nacional del partido dé a publicidad un manifiesto firmado por los miembros del Comité Nacional y del que se desprenda que las altas autoridades de partido se solidarizan ampliamente con sus colegas de Córdoba y apoyan la actitud asumida por éstos frente al P. E. de esa.

Este manifiesto se dará a publicidad a últimas horas de la tarde de hoy.

Interrogado por un redactor de la United Press, el Dr. Arancibia Rodríguez manifestó que personalmente no tenía declaraciones que hacer tanto su opinión como la de los demás miembros del comité nacional del partido estaban condensadas en el documento a darse a publicidad posteriormente a la reunión efectuada hoy.

Antes de levantarse la sesión se resolvió tributar un acto recordatorio a la memoria del diputado nacional señor García Goyostiaga recientemente fallecido en un trágico accidente de automóvil.

Pasado el medio día se levantó la sesión.

SE DA YA POR PERDIDO A JEAN MERMOZ

PARIS, 10. — La Air France anunció que consideraba perdido al aviador Mermoz con el aparato que piloteaba mientras volaba sobre el Atlántico del Sur desde Dakar a Natal.

El ministro de Aviación, M. Cot, ha ordenado, sin embargo, que se le continúe buscando.

INDEPENDIENTE Y R. PLATE JUEGAN MAÑANA DE NOCHE

BUENOS AIRES, 10 — Los primeros equipos de Independiente y River Plate jugarán mañana por la noche.

Este cotejo pone término a la campaña de ambos equipos del torneo profesional anticipándose al match que deberían disputar el domingo y que ya tiene en River Plate el virtual campeón, pues aunque pierda el cotejo de mañana llevaría siempre dos puntos de ventaja sobre San Lorenzo.

Seguro de jugadores

BUENOS AIRES, 10 — Se sabe que los dirigentes de la A. F. A. resolverán asegurar a los jugadores que intervendrán en el próximo torneo sudamericano contra accidentes y muertes.

Un accidente grave sufrió un menor en Las Flores

La comisaría del distrito Las Flores comunica a las 16.30 horas, que al pasar un tren de pasajeros del FCSF, procedente de San Cristóbal, el menor Roberto Bibar, de 13 años, domiciliado en aquel distrito, intentó subir a un coche del mismo estando en marcha, y fué despedido, sufriendo heridas graves.

En el mismo tren fué traído a Santa Fe e internado en el Hospital de Caridad.

TAL VEZ SE CONCIGA CONSERTAR UN ARMISTICIO ENTRE LOS DOS BANDOS QUE LUCHAN EN ESPAÑA

Desde Francia urgirían la necesidad de tomar esa decisión, en vista de la posibilidad de que empeoren las cosas

EL VIAJE DE ALVAREZ DEL VAYO

PARIS, 10. — Según dice M. Tabouis, en "L. Ouvre", el gobierno francés hizo la propuesta de mediación antes de lo que pensaba por que averiguó que entre el 21 de noviembre y el 6 de este mes desembarcaron en Cadiz 25.000 hombres pertenecientes al ejército regular alemán y el resto de 2 divisiones pedidas por Franco hace 15 días llegará en breve, por lo que se cree que el gobierno no podrá resistir a pesar del apoyo ruso.

Orden de retiro de consules

MADRID, 10. — Las autoridades vascas ordenaron a los consules italianos y alemanes que abandonarán definitivamente el territorio vasco, ya que el plazo de 48 horas que les había sido concedido para hacerlo, expiraba hoy.

El periodista uruguayo

MADRID, 10. — La embajada argentina en Madrid declaró que el periodista uruguayo Sciutto todavía estaba detenido en la jefatura de policía de Madrid.

Estaría haciendo progresos un armisticio

GINEBRA, 10. — El proyecto franco - británico de convenir un armisticio entre los bandos en lucha en España, estaría haciendo progresos apreciables a tiempo que el consejo se prepara para estudiar la apelación presentada por el gobierno español.

Se asegura que el señor Alvarez del Vayo habría dicho a los delegados británicos y franceses que aceptaría ese plan con ciertas condiciones, mientras que en los círculos extraoficiales de Italia y Alemania se dejó entrever que esa gestión podría obtener una acogida favorable en Roma y Berlín.

Lord Chamborgne explicó el plan durante una larga conversación sostenida con el Ministro de estado español, señor Alvarez del Vayo, quien continuó la discusión durante el almuerzo con el representante de Francia M. Viénot.

Esta conversaciones proseguirán durante el día de hoy, por cuanto el Consejo sólo realizará una corta reunión privada a las 17 horas con el objeto de fijar la orden del día que abarcará la crisis española y la disputa franco - turca solamente.

En la Liga

GINEBRA, 10. — A las 9.10 horas llegó el Ministro de estado español Julio Alvarez del Vayo quien inmediatamente inició la batalla diplomática, en favor de los republicanos españoles, para impedir que los alemanes e italianos sigan prestando ayuda a los rebeldes.

El consejo de la Liga, convocado para tratar la demanda de España, se reunirá en sesión privada a las 17 horas, pero el debate público probablemente será demorado hasta el viernes o sábado.

Se espera que Alvarez del Vayo presentará nuevas pruebas de que Alemania e Italia continúan enviando aeroplanos, tanques, cañones y municiones al General Franco, a pesar del acuerdo de no ingerencia. Se ha anticipado que tratará de probar que esas potencias se están preparando para prestar ayuda naval a Franco en su tentativa de bloquear a Barcelona.

Alvarez del Vayo formuló dos reservas al plan franco - británico sobre armisticio y plebiscito que debía realizarse para poner fin a la guerra civil de España.

Dichas reservas serían: 1o.) Para la aceptación del propuesto armisticio el gobierno de España objetaría la mediación extranjera por cuanto colocaría al gobierno de Burgos sobre un mismo pie de igualdad que al de Madrid lo que implicaría reconocer al General Franco el golpe de estado y derecho de beligerante.

En segundo lugar recalcó que si se aceptara el plebiscito el gobierno de Burgos no podría ejercer ningun control ni aun en el territorio que tiene bajo su control.

Segun dichas informaciones se habría convenido que el plebiscito se celebrará con una fiscalización extranjera como en el caso del Sarre.

Los alemanes e italianos se manifiestan prudentes a la aprobación del plan franco británico pues la mediación implicaría el reconocimiento de derechos de beligerantes para Franco, pero les ha complacido el hecho de que la mediación tenga lugar fuera de la Liga de las Naciones cosa que interpretan como una actitud realista.

En los círculos de la Liga se ha informado también que el Vaticano está en favor del plan.

Se reunió el consejo

GINEBRA, 10. — El consejo de la Liga de las Naciones se reunió en sesión privada a las 17.10 horas bajo la presidencia del representante chileno, Agustín Edwards para entender en la demanda española.

EL ALCAZAR, MONUMENTO NACIONAL

Las autoridades de Salamanca advierten sobre el espionaje

LA DECLARACION

SALAMANCA, 10 — Según informes que hemos recogido en círculos oficiosos, dentro de pocos días serán declaradas "monumento nacional" las ruinas del Alcázar de Toledo.

Las noticias recibidas de los frentes norte y sur expresan que el tiempo invernal sigue impidiendo la realización de operaciones de importancia, pero que la artillería y la aviación nacionalista desarrollan actividad.

El espionaje en territorio rebelde

SALAMANCA, 10 — Los diarios de ésta, Burgos, Valladolid y otras ciudades en poder de los nacionalistas, ponen en guardia a sus lectores contra las actividades de los espías gubernistas en este territorio.

Señalan que servicios de espionaje gubernativo trabajan día y noche, sobre todo en cafés, restaurantes y hoteles, en los que cualquiera, desde una mujer elegantemente vestida hasta las mucamas y mozos pueden estar al servicio del enemigo.

El diario "El Adelanto", dice lo siguiente: "Es nuestra misión impedir que el espionaje enemigo tenga éxito. A este fin deben pedirse antecedentes a todas las personas sospechosas, por más entusiastas que se muestren de la causa nacionalista, así como a todos los forasteros y extranjeros. Todas las cuestiones relativas a los movimientos militares y al paradero de personajes distinguidos deben ser tratados con la mayor reserva, sofocando todos los esfuerzos que realizan para hacer circular noticias falsas y tendenciosas."

REANUDARON LA LUCHA EN MADRID

No tuvo éxito un amago de ataque de los rebeldes

LA AVIACION

MADRID, 10. — El cuarto día de la tregua semioficial que se había producido en el frente de Madrid fué roto esta madrugada a la 1 hora cuando los insurrectos realizaron otra tentativa para penetrar en los sectores de Rosales y de La Moncloa.

Durante más de una hora se escucharon en la batalla tanques, morteros, cañones y ametralladoras. A las 2 de la madrugada la lucha declinó convirtiéndose en fuego de fusilería que aumentó de volumen hasta que amaneció.

Las primeras informaciones de las acciones de esos sectores expresan que el ataque nocturno de los rebeldes no tuvo éxito y que las milicias republicanas conservan sus posiciones frente a la carcel Modelo y parque del Oeste.

Un despacho de Gijón informa lo siguiente: "En todos los frentes de Asturias hubo calma durante los últimos días".

Un comunicado oficial vasco dice lo siguiente: "En el frente vasco no hubo cambio a causa de nevar y llover intensamente. El viento del norte ha hecho descender la temperatura por debajo de congelación de Madrid".

Fracasó un ataque rebelde

MADRID, 10. — Los rebeldes trataron esta mañana de penetrar en los sectores del paseo de Rosales y La Moncloa pero, según se anunció, después de una hora de combate fracasó el ataque.

Diputados y senadores del Congreso sesionaron hoy

La alta Cámara insistirá en su primitiva sanción de la ley de maternidad e higiene infantil

LA SESION DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 10 — A las 16.10 y con 81 diputados, bajo la presidencia del doctor Noel, se declaró abierta la sesión en Diputados.

Se da cuenta de inmediato de los asuntos entrados. Caferatta funda un proyecto sobre nombramiento de una comisión de cinco diputados para que estudie los códigos de trabajo. Dice que son cuatro los proyectos que se han presentado a consideración del Congreso desde 1904 hasta la fecha y en los que han tenido intervención destacadas personalidades políticas, pero el Congreso ha demostrado cierta despreocupación por estos asuntos.

Caferatta sigue fundando su proyecto sobre la designación de una comisión de cinco diputados, para que estudie los códigos de trabajo. Termina su fundamento pidiendo que se trate sobre tablas.

A continuación hacen uso de la palabra Cisneros y Pérez Leirós, oponiéndose a la designación de la comisión especial y sosteniendo en cambio que el proyecto pase a la comisión de legislación del trabajo.

Noble funda su voto en favor del nombramiento de la comisión. Coromina Segura también se pronuncia en favor de la designación de la comisión y solicitando que se aumente a siete el número de los miembros. Caferatta acepta ese temperamento y se vota el proyecto en general y particular, aprobándose.

A continuación Solari fundó un pedido de informes por escrito al Poder Ejecutivo, sobre las razones que ha tenido para aumentar las nuevas tarifas telefónicas y las razones que ha habido para que no se haya adoptado una resolución con respecto a la suma que la Unión Telefónica ha cobrado por aparatos de lujo, y otros informes.

Solari funda extensamente el proyecto.

La sesión del Senado

BUENOS AIRES, 10 — A las 16.15, bajo la presidencia del doctor Roca y con la asistencia de 24 de sus miembros, se declara abierta la sesión del Senado.

Se da cuenta de los asuntos entrados y después Palacios solicita que se trate sobre tablas el despacho referente a maternidad e higiene infantil, venidos en revisión de la otra Cámara.

Informa el despacho el señor Landaburu.

Landaburu informa el proyecto sobre maternidad, aconsejando en insistir en varios puntos del proyecto, sosteniendo la sanción del Senado. Dice que no corresponde el agregado del artículo 18 por el que se castiga a la madre que no quiera dar de mamar a sus hijos, con la pena de prisión en vez de la pena pecuniaria establecida. Tenemos antecedentes de madres que su desgracia de no poder dar de mamar sufren la desgracia moral y no puede sometérsele a una pena corporal.

Se aceptan las sugestiones de la comisión.

Se pasa a la orden del día continuando Sánchez Sorondo con el uso de la palabra.

Reunión de comisiones

BUENOS AIRES, 10. — En varias comisiones de la Cámara de Diputados se registraron hoy actividades. La comisión de presupuesto y Hacienda realizó una reunión para considerar a pedido de la subcomisión el proyecto de escalafón y aumento de sueldos al personal de la policía de la capital. Presidió la reunión el diputado Sáenz.

Invitado especialmente para considerar el asunto, concurrió el ministro del Interior, Dr. Castillo y el de Hacienda, doctor Ortiz, los que expusieron los puntos de vista del P. E., favorable al despacho del proyecto en discusión.

Después de las exposiciones de los ministros se generalizó un cambio de opiniones entre los miembros presentes favorables al despacho del proyecto, pero como muchos de ellos expresarán la necesidad de obtener la anuencia de sus bloques para firmar despacho se convino mientras tanto convocar antes del lunes a una reunión conjunta con la comisión de legislación general que también debe despachar el asunto.

El 14 de diciembre sorprenderá al nuevo Rey su 41.o cumpleaños

LONDRES, 10. — El segundo hijo del rey Jorge V y legítimo heredero de su hermano mayor, lleva los nombres de Alberto Federico Arturo Jorge, habiendo nacido precisamente hace 41 años el día 14 de diciembre de 1895. Hasta los últimos años no trascendieron mayormente sus actividades pero la tarea persistente de su hermano, el entonces Príncipe de Gales, contribuyó a que poco a poco empezara aquellas dada su posición eventual de heredero inmediato.

Sin embargo, fué siempre un colaborador eficaz de cuantá obra de interés público haya surgido en el ambiente ayudando a su hermano mientras fué Príncipe de Gales, en muchas tareas de representación pública. Visitó así oficialmente los valles de Bélgica, concurrió en representación de su casa de Windsor a bodas reales.

Durante la guerra, el hoy rey del más grande imperio, prestó servicios en la marina de guerra y en las fuerzas aéreas, encontrándose al estallar la gran conflagración a bordo del acorazado "Collingwood". Dos veces cayó gravemente enfermo pero apenas repuesto acudió al cumplimiento de su deber. Estuvo presente en la escuadra que comandó Lord Jellicoe, en la gran batalla naval de Jutlandia, y más tarde obtuvo su patente de piloto aviador pasando a las fuerzas aéreas. En 1918 formaba parte del cuerpo autónomo de aviación que prestaba su cooperación en el frente austro occidental.

En 1919 reanudó sus estudios culturales y económicos de la Universidad de Cambridge, demostrando en toda oportunidad mucho interés por la solución de problemas industriales, en los que ha logrado cierta versación, inspeccionando con frecuencia fábricas y astilleros, talleres de índole diversa, etc. Fué presidente de la Sociedad Industrial de Beneficencia donde no redujo su papel a una labor meramente decorativa, pues trabajó activamente para la constitución de los intereses entre empleados y empleadores de la manufactura británica.

Su esposa pertenece a una antiquísima familia de la más rancia nobleza del reino. Un remoto antepasado suyo obtuvo del rey Roberto II, el gran feudo de Glamis en el año 1372, casándose con la princesa Juana, hija de dicho rey. Por parte de madre está vinculada a la nobilísima estirpe de los duques de Portland. El castillo solariego de su familia, el famoso Glamis Castle, recuerda a una de las más sombrías leyendas de la vieja Escocia, inmortalizado por el mágico genio de Shakespeare, pues la tradición afirma que bajo su techo Mackbeth dió muerte traidora al rey Duncam apoderándose después del trono en cumplimiento de la profecía de las tres brujas que le saludaron en el páramo desierto.

Elisabeth, Alejandra, María, hija de los duques de York, que al fallecer su abuelo el rey Jorge V, ocupaba el segundo puesto en el orden de los herederos eventuales de la corona británica, cumplirá 11 años el 21 de abril próximo. Hasta ayer se le daba como probable sucesora de Eduardo VIII. Desde su nacimiento se la contempló como futura y posible reina de Gran Bretaña, aunque cariñosamente todo el pueblo muy pronto le dió el nombre de "Baby Picadilly" en homenaje de la sincera simpatía al más tierno retoño de la familia imperial. Sus abuelos, en previsión de posibles acontecimientos, desde su más tierna infancia comenzaron a dar las necesarias órdenes para que recibiera instrucción y educación preparatoria y adecuada para el rango a que quizás llegara un día. No vivió en la corte ni en un castillo real, pues al parecer la crisis de la leyenda no eximió ni a los mismos personajes de más alcurnia del país. Cuando el duque de York se casó no habitó el palacio real ocupado por sus augustos padres, ni por Eduardo, todavía príncipe de Gales.

El duque y la duquesa alquilaron un pequeño palacio conocido con el nombre de "145 Picadilly", que se encuentra situado en el magnífico camino homónimo que bordea el Green Park, en cuyo fondo se divisa la imponente arquitectura del Buckingham Palace. Todas las mañanas la princesita, o al principio su "gouvernemente", saludaba desde una de las ventanas del palacete con un pañuelo, respondiéndole desde el Buckingham Palace sus abuelos, que por tan primitivo medio se enteraban de que su nietecita había pasado bien la noche.

En cuanto a la educación de la princesita Elisabeth, reina cierta reserva, pero se sabe que sigue efectuándose la voluntad del abuelo el ex rey Jorge V. Dícese que, a diferencia de Eduardo de Windsor, la princesita Elisabeth se ha estado educando en forma muy distinta. No ha concurrido ni concurrirá a escuelas públicas, aun de la más elevada aristocracia, como lo han hecho casi todos sus parientes paternos. Hasta hace poco había recibido una educación estrictamente privada.

La selección de sus amigos se ha hecho con el mayor cuidado, pues son muy pocos y son sus invariables favoritos sus primos Lascelle de Hareword, Jorge y Ruperto, conocidos con los nombres de Joe y Rue. En tal forma, Elisabeth se educa en la disciplina férrea y en la tradición de las antiguas cortes. Parecerá tal cosa un alquimismo para estos tiempos, pero en el caso de que esa alegre niñita lleve el glorioso nombre de Queen Elisabeth, los británicos habrían de descubrirse ante ella y agradecer al destino la existencia en su seno de todo lo que hace la fuerza de la raza, es decir, el destino de la tradición y su respeto.

Su nombre tradicional es el mismo que llevó la más grande reina de Gran Bretaña, la famosa Isabel, durante cuyo reinado se dominó a la levantisca Escocia y a su reina la decidida María Estuardo; que asentó los pilares de los dominios; que creó la victoriosa marina británica, época en que florecieron los grandes hombres y en que triunfó la causa protestante con la que se ha identificado el valor nacional de Gran Bretaña.

LA PROPAGANDA EXTREMISTA EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

En la Cámara de Diputados ha sido planteada, otra vez, la cuestión de la propaganda comunista en la enseñanza secundaria. Este asunto ha sido debatido en diversas oportunidades; pero ahora el P. E. de la nación está empeñado en una enérgica acción represiva y prefiere proceder más que discutir. Hemos dicho, en otro momento, que la actitud ministerial merecerá aplausos mientras la inspire un alto sentido de justicia. Pues no siempre se castiga a los pecadores y a menudo se aplica la calificación de comunista a quien no lo es. Doblemente delicada es la cuestión cuando se trata de castigar a los jóvenes educandos, adolescentes apenas, irresponsables siempre, quienes por ímpetu de juventud y generosidad de ánimo aparecen mezclados en campañas políticas cuya cabal significación no comprenden. Troncharles una carrera, expulsarles de las aulas e impedirles que vuelvan a ellas es castigo excesivo que no guarda relación con la importancia del delito cometido.

Este problema merece ser planteado en todos sus aspectos. Hay algo cierto y es que preocupaciones extra-escolares distraen a miles de jóvenes educandos de sus deberes fundamentales. Lo cual crea en ellos hábitos de indisciplina y perturban la buena marcha general de la enseñanza. Unos son comunistas, otros fascistas, otros radicales, otros socialistas. No importa tanto considerar las ideas que profesan transitoriamente como el hecho de que solicitados por ellas abandonan las disciplinas escolares o las satisfacen mezquinamente. A todo esto, es el caso de preguntar: ¿el hogar no tiene nada que hacer en este asunto? ¿Carecen de padres estos jóvenes que hacen lo que les viene en ganas? ¿Nadie los vigila, nadie los orienta? ¿Carecen de responsabilidad los padres que lo ignoran todo porque no se toman la molestia de averiguar qué hacen en el aula y fuera de ella sus hijos? Alguna diferencia hay que establecer entre la responsabilidad de los mayores y la de los menores en estos actos de política militante conceptuados delictuosos en mérito a una estimación no siempre exacta ni justiciera. ¿Acaso, castiga el Código con igual criterio a los menores y a los mayores cuando cometen delitos comunes? En punto a severidad conviene que al P. E. no se le vaya la mano cuando desea reprimir las actividades políticas de los estudiantes.

Otra es la cuestión en tratándose de estudiantes universitarios y de profesores pertenecientes a cualquier rama de la enseñanza. Ocurre que los jóvenes universitarios y no pocos profesores, so pretexto de luchar en defensa de las instituciones democráticas o contra el fascismo, invocan derechos constitucionales para predicar ideas extremistas que repugnan a la democracia y a la Constitución. Disfrazan sus intenciones para confundir a los ingenuos que los observan y al Poder Público que los vigila. Con maquiavelismo de inferior estilo maniobran y perturban. Pero por lo mismo conviene que el Estado no confunda al demócrata sincero con el extremista disfrazado de demócrata; pues a posiciones distintas corresponde una distinta estimación de los actos individuales. Además, es muy discutible la teoría de que un profesor, al margen de la cátedra, no pueda dedicarse a especulaciones sociológicas que puedan resultar ingratas al Estado mientras éste no sea de estilo dictatorial.

ESCUELA DE POLICIA

El Poder Ejecutivo de Entre Ríos proyecta crear una escuela de policía, cuya iniciativa ha sido bien recibida por la opinión pública. La función policial es tomada en nuestro país como un recurso in-extremis al que acuden los que no tuvieron la suerte de obtener otra función mejor rentada en el reparto de las posiciones burocráticas; ser agente u oficial de policía no requiere vocación ni conocimiento: apenas, en ciertos momentos y para casos determinados, reclama del titular de un cargo el coraje necesario para vestir un uniforme que poco se hace por dignificar. De ahí que la iniciativa de crear la "carrera" del policía merezca la atención pública. Instruir al oficial y al agente de policía en la práctica de ciertas normas simples de procedimiento, imbuirlo de los conceptos de civilidad que deben presidir sus actos relacionados con el trato de las gentes, aleccionarlo sobre el sentido de su misión y prepararlo para el desarrollo de la acción ejecutiva que generalmente acompaña a sus intervenciones como agente encargado de velar por la conservación del orden público, debe ser una misión esencial de la academia que proyecta crear el Ejecutivo de Entre Ríos. Los efectos de esta instrucción se harán sentir dentro de pocos años en esa provincia, cuando, renovado por completo el elenco policial, los cuadros de oficiales de las comisarías se llenen con personas especialmente preparadas para el ejercicio de su misión y dispuestas por vocación íntima a ingresar en la carrera policial.

Contrastará este cuadro con el que ofrecerá al mismo tiempo la provincia de Santa Fe, en la cual no se percibe, ni siquiera en remota lejanía, la posibilidad de que surja iniciativa semejante. Esta provincia seguirá cubriendo las plazas policiales con cualquier allegado a los comités del partido a que pertenezcan las autoridades superiores de la administración, en un momento dado. Ni los oficiales ni los agentes tendrán vocación policial ni estarán instruidos en los elementos indispensables para desempeñar sus delicadas funciones. Y lo peor será que ni aun después de vestir el honroso uniforme se preocupará nadie de enseñarles los principios esenciales en que se fundamenta su misión. En las comisarías se dictaban y creemos que se dictan aún, supuestas "academias" a que asisten los agentes de turno. Ignoramos qué es lo que aprenderán los agentes en estas "academias", si es que algo aprenden. Nos consta, en cambio, como le consta a todo el mundo, que los cuadros policiales no mejoran por efectos de estas "academias". Ni teórica, ni prácticamente. Si hiciéramos una ligera encuesta, tendríamos la seguridad de encontrar a infinidad de agentes y oficiales que no tienen la menor noción sobre lo que es falta y lo que es delito, que no saben distinguir entre arresto y detención, que a duras penas diferencian la sevicia de las lesiones simples. Creemos no equivocarnos si decimos que muchos de ellos no han disparado jamás un tiro de revólver o de fusil, que ignoran — como no sean los conocimientos instintivos propios del criollo — toda noción de esgrima y que padecen la más absoluta ignorancia con respecto a los recursos necesarios para reducir a un desmandado. Tenemos la seguridad de hallar, todavía, a muchos agentes que asimilan el delito de desacato a la correcta protesta de un transeúnte que no puede asistir impasible a la ejecución de un mal procedimiento.

La escuela de policía corregiría estos inconvenientes. Más de una vez hemos propiciado su instalación. Pero, entendámonos: de ningún modo quisiéramos que se nos hiciera responsables de haber prohijado la idea de crear un nuevo organismo burocrático, refugio de desocupados de comités y amigos insatisfechos. Quisiéramos para nuestra provincia una escuela de policía y no una nueva repartición del presupuesto.

EL PROBLEMA DEL AGUA

El secretario de la Intervención Nacional en la cartera de Fomento, viaja en estos momentos por el norte de la provincia. No conceptuamos de utilidad estas jiras a que frecuentemente se entregan los altos funcionarios de un poder esencialmente de excepción y transitorio como es el que en nombre del Presidente de la Nación ejerce en estos momentos el Interventor, pues sin duda que solamente las posibilidades constitucionales de un gobierno regular permitirían efectivizar en proyectos de ley y en leyes mismas, las sugerencias que el funcionario recogerá en su jira. Pero, sin embargo, ciertas anomalías atingentes a la vida diaria de las poblaciones recorridas, algunas necesidades que urge subsanar y determinados inconvenientes sobre los cuales puede hacerse sentir la acción inmediata de las autoridades, son susceptibles de impresionar profundamente al viajero e inducirlo a promover la adopción de medidas destinadas a corregir esas anomalías, suplir aquellas necesidades y salvar estos inconvenientes; en este sentido, aunque pensemos que estos detalles deben estar en conocimiento de los funcionarios superiores de la administración mediante la información que les habrán suministrado los de inferior jerarquía en la complicada escala de la organización burocrática, se nos ocurre que tal vez las poblaciones del norte pueden resultar beneficiadas con el paseo del secretario de Estado.

No es difícil, por ejemplo, que el viajero perciba con intensidad la agudeza del problema del agua en el norte de Santa Fe. Tal vez la celosa previsión de los organizadores de la jira impida al secretario de Fomento sentir el apremio de la sed, fantasma constante de por lo menos tres departamentos norteños. Pero, sin duda que en alguna parte tendrá ocasión de ver para él inusitado espectáculo de una muchedumbre sedienta que espera la llegada de los trenes con objeto de mendigar un par de litros de agua. No es difícil, también, que en alguna casa de hospedaje de Vera o 9 de Julio inquiera la razón de que el agua que se ofrezca para el diario aseo del secretario de Fomento esté tan cargada de sales y se le conteste que no hay otra, incluso para beber. Es muy probable que si el viajero se digna descender hasta la humilde vivienda de un vecino, adquiera el conocimiento de lo que son los sedimentos del agua salobre depositados en el fondo de pavas y marmitas. Estos elementos de juicio servirán al titular de la cartera de Fomento para fundar una iniciativa destinada a ser ejecutada de inmediato, consistente en acudir en auxilio de aquellas poblaciones que sólo claman — ¡modestas de ellas! — por un poco de agua. Ciertos problemas de fácil solución que se plantean al Estado ofrecen el inconveniente de presentar abstrusas complicaciones a poco que se tarde en encararlos. El del agua en el norte es uno de ellos. Si la provincia hubiera organizado oportunamente un sistema de distribución de agua, construyendo canales o cavando pozos, el problema habría dejado de serio. Pero actualmente no se trata de construir ni de cavar: se trata de calmar la sed y esto es algo más que urgente. Tal vez el secretario de Fomento tenga oportunidad de comprenderlo así.

Mientras tanto, regresa el ministro y concreta y ejecuta alguna iniciativa, o cae alguna lluvia torrencial y salvadora, convendría ir pensando en la necesidad de proyectar con tiempo un plan de auxilio a las poblaciones del norte en que escasea o falta totalmente el agua. Los ferrocarriles que sirven la zona hacen algo, pero no todo lo que fuera preciso para calmar la brutal necesidad. Por lo demás, un poco más de lo que hacen podrían hacer. Las autoridades provinciales, pues, deben proyectar un plan de distribución de agua, sea por medio de vagones-estanques o de cualquier otro arbitrio capaz de reducir el problema a una expresión que no cause inquietud. Miles de habitantes de la más desolada y extensa zona de la provincia de Santa Fe están esperando una muestra de preocupación en este sentido.

Sobre la supuesta enfermedad de los peces

A juicio de un experto, no existe

En nuestra edición de ayer nos hacíamos eco de las preocupaciones que a un vecino había causado el hecho de que muchos peces especialmente "sábalos", presentaban ciertos signos de enfermedad. Como podía tratarse de la aparición de una epidemia, coincidente con la extraordinaria bajante actual del río, que podía tener consecuencias serias para los consumidores de pescado de la fauna fluvial de esta región, recogimos la observación, pero haciendo reservas para realizar posteriores investigaciones.

Con este propósito hemos interrogado a algunos expertos en la materia, cuyas opiniones están abonadas suficientemente por el cúmulo de conocimientos adquiridos en muchos años de vida cerca de los ríos y en las frecuentes observaciones realizadas acerca de los peces, el desenvolvimiento de sus vidas, sus enfermedades y las condiciones en que vegetan.

Uno de ellos — muy autorizado — nos decía que, a su juicio, no existe epidemia de ninguna especie entre los peces. Ha notado, efectivamente, ciertos trastornos visibles entre los sábalos, pero los atribuye exclusivamente a la bajante del río, y explica así los hechos: los sábalos tienen la costumbre de jugar constantemente en el agua; en épocas de río crecido, sus correrías tienen amplio campo de acción en los bañados interiores de las islas, pero en momentos de bajante extraordinaria, como la actual, luchan con las corrientes de los ríos y arroyos y padecen una especie de fatiga que los atonta. Dice que, en efecto, ha observado en buena cantidad de sábalos una especie de coloración rojiza en su parte ventral, pero no la atribuye a enfermedad alguna; antes bien, se inclina a creer que se trata de los miles y miles de sábalos que, recogidos en redes por los pescadores, son devueltos al río a causa de su escaso valor comercial, no sin antes haber sufrido raspaduras y levantamiento de escamas en esos manipuleos.

Finalmente, el experto de quien hablábamos nos hacía una observación que consideramos atinada:

—Sea que los peces mueran de frío en invierno o por causa de alguna epidemia, nunca la mortandad afecta a una sola especie; generalmente las especies sin escamas son las que primero sufren las consecuencias de las malas condiciones ambientes, pero en éste caso son los sábalos, escamosos, los denunciados como víctimas de la supuesta epidemia. Por lo demás, nadie ha visto ni muerto ni atontado, ningún dorado, tararira, pacú, palometa o cualquier otro pez con escamas. Solamente los sábalos... El hecho es muy sugestivo — agregó — y me inclina a creer que las causas que apunto son las que, probablemente, están matando a muchos sábalos.

LAS ANGUSTIAS DE LOS JUBILADOS

A diario llegan a esta redacción las justificadas quejas de los jubilados y, en especial, de los ex servidores de la comuna. Con el mes corriente —nos dice uno— serán ¡quince! las mensualidades a cobrar. El mes anterior, según el corresponsal aludido, los jubilados municipales recibieron cincuenta pesos y en el actual treinta. Añade que hace ya seis meses, la Intendencia, entregó a las Cajas del Hogar y de Jubilaciones 578.000 pesos en bonos: de esa cantidad, 500.000, sobre poco más o menos, son de pertenencia de los jubilados; pero llegó el momento de pagar la amortización e intereses y no se pagó un centavo. En presencia de tal atraso y en vista de que nada digno de ser tenido en cuenta se les promete, es lógico que los jubilados traten de hacer ambiente público en favor de sus derechos.

Entre las iniciativas que los jubilados municipales sugieren, figura la de conseguir dinero de la provincia para la Caja que debiera favorecerlos. Necesidad obliga, suelen decir, y está claro que una expresión de necesidad es la idea de obtener fondos de procedencia extraña al régimen financiero de las jubilaciones comunales. Por si el señalado recurso no rindiese beneficios prácticos, se insinúa la conveniencia de colocar los bonos del municipio mediante garantía provincial. Los 500.000 pesos que serían colocados, permitirían saldar los quince meses de atraso y aun dejarían un remanente para pagos futuros.

Ni aquello ni esto lograrán los jubilados. Hay desequilibrio financiero para rato. La municipalidad de Santa Fe requiere una operación de alta cirugía, para lo cual hace falta el gran cirujano. Los partidos políticos escogen sus elencos administrativos de entre sus cuadros de comités, y ya es cosa sabida que apenas interesan los libros y se asientan las ideas, y se afirma la responsabilidad moral y material, el comité pierde interés. No es cuestión de partido de izquierda, derecha o centro, sino de administrador. Un poco — bastante— de economía en los gastos; otro poco de iniciativa en materia de impuestos y alguna ayuda de la provincia, pueden conducir al restablecimiento económico y financiero de la administración comunal. Pero... falta que aquello junto y separadamente se realice. Es la dificultad y es lo importante.

Casa Gris

El uso de automóviles

Ha sido denunciado ante el ministro de Hacienda y Obras Públicas que autos oficiales de las oficinas de Obras Públicas y del Departamento de Vialidad, son utilizados para servicios particulares extraños a las funciones del empleado a cuya disposición están los vehículos, y que en algunos casos son manejados por menores de edad; también ha sido denunciado el hecho de que circulan en días feriados y en paseos públicos, lo que resulta contrario a las buenas normas de administración e implica un abuso.

Por dichas causas, el ministro ha dispuesto que la presidencia de la Dirección de Obras Públicas proceda a investigar las denuncias presentadas.

Las diligencias respectivas serán pasadas a resolución del ministerio.

Viaje del Dr. Juan G. Maciel

Por asuntos de familia esta noche se trasladará a la Capital Federal el ministro de Hacienda doctor Juan G. Maciel. Extraoficialmente se nos ha informado que dicho secretario regresará en los primeros días de la semana venidera a Rosario.

Dirección de Higiene

La lucha contra el tracoma

Ha regresado de una jira de inspección por los dispensarios del norte, el doctor Juan Maggi Zavalla, jefe de la sección de lucha contra el tracoma.

El referido profesional ha informado que no se observa aumento en el número de los enfermos existentes y que, en general, los enfermos en tratamiento han evidenciado grandes progresos.

El Dr. Antonio Juliá Toirá

Ha sido designado vocal del C. de Educación

LA PRESIDENCIA

El señor presidente del Consejo de Educación, profesor don José J. Amavet, continúa enfermo en cama, a causa de lo cual por el ministerio de Instrucción Pública, el vocal ingeniero don Juan Devoto ha sido designado presidente interino.

También apareció un decreto que en los círculos docentes produjo grata impresión. Se trata del nombramiento del ex rector del Colegio Nacional, Dr. Antonio Juliá Toirá, para desempeñar una vocalía en el Consejo.

El Dr. Toirá lleva a la repartición una larga experiencia y diversas ideas propias, expuestas en varios libros que han merecido aprobación de los entendidos en la materia.

Esta mañana, el señor subsecretario del ministerio puso en posesión de sus respectivos cargos a los funcionarios de referencia. La ceremonia no tuvo más brillo que la calidad de aquéllos. Por acto de compañerismo con el señor Amavet, fueron evitados los discursos.

La conservación del pavimento del camino Aristóbulo del Valle

Con motivo de un suelto aparecido en las columnas de este diario, llamando la atención de los inspectores municipales sobre el mal estado en que se encuentra el pavimento del camino Aristóbulo del Valle, desde el puente negro hacia el Norte, en la Inspección General se informa que se ha elevado nota a la Intendencia para que se exija a la empresa constructora del mismo y que tiene a su cargo su conservación, realice las reparaciones necesarias.

En el Departamento de Obras Públicas se agrega que la empresa constructora hace oídos de mercader, no contestando ni mandando efectuar las reparaciones necesarias, por lo que se considera la posibilidad de mandar hacer los trabajos requeridos y cargarlos a la cuenta de la empresa aludida.

De una u otra manera, es menester realizar trabajos de conservación de aquella calzada, para evitar que se destruya completamente el afirmado.

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO SOCIALISTA

El ex-diputado nacional, don Domingo Besaso, delegado del Comité Ejecutivo del partido con misión de recorrer la provincia en jira electoral, partió esta mañana para Rafaela donde permanecerá hasta fines de la semana; desde dicha ciudad, y después de visitar Sunchales en el departamento Castellanos, el referido ex-parlamentario recorrerá el departamento San Cristóbal, visitando la cabecera del mismo nombre y la localidad de Ceres.

—El sábado a las 18 horas tendrá lugar un acto en la localidad de Sunchales, en pro de la convocatoria a elecciones y para protestar contra las restricciones al derecho de reunión.

Hablarán el ex-diputado nacional Besaso, el secretario general del Comité Central señor Néstor Blanco Boeri y los miembros del mismo, señores Ramón Vera y Miguel Ritvo.

El domingo 13, a la misma hora, será realizado un acto similar en Rafaela, donde harán uso de la palabra los mismos oradores.

—El delegado del Congreso Nacional recientemente realizado por el partido en la metrópoli, doctor Juan Oaus, ha regresado a la Capital Federal.

U. C. R. (COMITE NACIONAL)

Anoche, por vía Central Argentino, se trasladó a la Capital Federal, el candidato a gobernador doctor Enrique M. Mosca, quien seguirá viaje a Montevideo para participar en los actos de recepción al doctor Alvear.

—El presidente del Comité Departamental, señor Ramón L. Garay, partió hoy con varios candidatos a recorrer los distritos del departamento La Capital.

—La secretaría electoral ha enviado comunicaciones a los comités departamentales de San Javier, Vera, 9 de Julio y San Cristóbal, para que el domingo 13, de acuerdo con las disposiciones de la delegación interventora se efectúen las elecciones internas para completar las listas de candidatos.

U. C. R. DE SANTA FE

El candidato a gobernador doctor Manuel María de Iriondo se trasladó anoche a la metrópoli, con el fin de realizar diversas gestiones relacionadas con la situación electoral de la provincia.

—El sábado 12 del corriente a las 21.30 horas será inaugurado el comité "Agustín Araya", instalado en la sección 5a. zona Norte. Asistirán al acto los candidatos Iriondo y Araya y dirigentes de la Junta Departamental.

Harán uso de la palabra los doctores Pío Pandolfo, Eufemio Riolo Visconti, Arquímedes Campana y Leoncio Gianello y los señores Luis Di Filippo y Francisco Ghiano.

—El mismo día a las 20 horas, será inaugurado el centro instalado en Marcial Candioti 5489, (Barrio Sargento Cabral), por el "Comité de Resistencia" a la fórmula del Comité Nacional.

—Por la estación local L. T. 9, Radio Roca Soler, el sábado 12 del corriente a las 20,15 horas, el señor Luis Di Filippo disertará sobre el tema: "La decadencia de los viejos programas políticos".

—Esta tarde se trasladó a San Carlos Centro una delegación de la Junta Electoral del Norte, integrada por los señores Emilio G. Leiva, Leoncio Gianello, L. Chiozzini Melo y Luis Di Filippo.

—El Comité de la segunda sección ha organizado una serie de conferencias relámpagos; la primera tendrá lugar el sábado 12 del corriente a las 18 horas, en la esquina de San Martín y Falucho; hablarán los señores Dr. Pío Pandolfo, Luis Di Filippo, Manuel Escudero y Guillermo Aranda.

PARTIDO DEMOCRATA

Esta noche a las 22, tendrá lugar la anunciada reunión de miembros de la Junta Departamental, dirigentes de los distritos y candidatos a legisladores.

—Anoche se reunió el centro demócrata de la primera sección y adoptó diversas medidas de carácter interno. Ha sido designada una Comisión de Hacienda.

—El jueves 17 del corriente tendrá lugar una reunión de afiliados de la cuarta sección para tratar algunas medidas destinadas a hacer más eficaz la reorganización del comité de dicha sección.

—Pasado mañana tendrá lugar una reunión de dirigentes de los distritos del departamento San Justo convocada por el señor Dalmiro Videla (h.), para unificar la lista de candidatos.

Las facultades de los interventores comunales

Reiteración de una extralimitación

Hace poco tiempo — con elocuente ejemplo en la mano — señalaron instrucciones a los interventores de las comunas con objeto de que tuvieran el cabal sentido de la simpleza de la misión que se les ha confiado y que se reduce a actuar como conservadores del patrimonio comunal, sin que sea permitido reducirlo o acrecentarlo, a costa de los contribuyentes, mediante resoluciones modificatorias del estado de cosas existentes al tiempo de hacerse cargo de la administración de los bienes de las comunas. Indicábamos, al efecto, el caso de la comuna de Lehmann, cuyo interventor había creado "per-se" un impuesto a cierto negocio de bar cuyo propietario había introducido una levísima modificación en el desenvolvimiento de su comercio. El impuesto que se quería aplicar no figuraba en la ordenanza que tiene sanción legislativa y que se encuentra en uso en Lehmann y el interventor, comprendiéndolo así, dejó sin efecto su resolución; pero, no dejó tranquilo al comercio, como se verá, reiterando sus extralimitaciones.

El mismo comerciante, en efecto, en el patio de cuyo negocio bailan los jóvenes del pueblo un par de días a la semana, al son de una orquesta cuyas ejecuciones paga el propietario del comercio, ha sido notificado de que habrá de pagar el impuesto establecido en el capítulo II, de la ordenanza de impuestos vigente, artículo 13o inciso f) "bailes populares, por cada uno, 6 pesos". Difícilmente se podrá contestar el concepto del "baile popular" con una sesión eventualmente danzante realizada en el interior de un patio familiar donde no se cobra entrada y donde la admisión de público queda sujeta al criterio del dueño del patio y el desarrollo de los bailables a lo que la estricta moral familiar del pueblo permite. Se trata, como se vé de la aplicación de un criterio ampliatorio cuyo propósito de molestar al comerciante es evidente.

Insistimos en que se impartan las instrucciones más arriba mencionadas. La misión de los interventores de las comunas debe ser, repetimos, meramente conservadora en lo administrativo. Además, y sobre todo, han de actuar con el propósito de hacer más cordiales las relaciones de los vecinos y no introducir entre ellos o entre los vecinos y la comuna, factores de discordia y elementos de perturbación de la apacible vida pueblerina.

NOTAS

Enemigos teóricos

"La política no es una cuestión de ideales, sino de intereses", dijo cierta vez en la Cámara de Diputados un legislador socialista. La intención de la sentencia no resultó clara para muchos que no quisieron entenderla. Al decir que no era cuestión de ideales, aludió con excesiva elegancia de lenguaje a los que convierten a la política en un problema de frases, de teorías de nebulosas doctrinas, cuando no de complicadas especulaciones metafísicas. Pero los mismos idealistas verbales, o literarios, cuando descienden al plano de la realidad, cuando se enfrentan con los problemas concretos, entonces proceden como si la política fuese, en rigor una cuestión de intereses y no de ideales...

Ocurre, con significativa frecuencia, que a dos núcleos políticos divididos por irreconciliables ideales, terminan por entenderse en mérito a los intereses comunes. Las ideas los separan, pero los intereses los unen. Aquella sentencia de Alem: "que se rompa, pero que no se doble" fué, evidentemente una exageración romántica, una mentira política, un absurdo metafórico: los partidos han de ser elásticos si no quieren perecer. Todos se doblan. Puestos sobre el fuego de los intereses públicos o privados las cívicas columnas de hierro adquieren la elasticidad de la goma.

Alem fué un teórico tribunicio al cual faltó sentido de la realidad y, quizás, sentido común.

Sus correligionarios de hoy, más inteligentes, se doblan pero no se rompen. Es lo que acaba de ocurrir en el Concejo Deliberante de la Capital Federal. En el cuerpo municipal porteño actúan socialistas, radicales del comité nacional, radicales adictos al gobierno de la Nación y otros núcleos considerados derechistas. El sector llamado del frente popular, socialistas y radicales intransigentes, actuaron unidos por razones de ideales, por aquello de la democracia en peligro y de la reacción que avanza, por aquello de "contra el fraude y la violencia" y otras frases por el estilo. Los ideales los unían. Pero he aquí que se plantea el problema de la electricidad, un problema concreto, una cuestión de intereses. Y cuando llega el momento de votar los socialistas quedan a un lado y los radicales intransigentes en otro. Y cosa curiosa, los radicales del comité nacional coincidieron con los radicales gubernistas. El frente popular, de estructura ideal, se deshizo. La fuerza eléctrica demostró la falacia del "que se rompa pero que no se doble". Los socialistas se indignan contra los radicales que el día 1o. de mayo desfilaron al son de la Internacional. ¿Y por qué protestan? ¿No han dicho ellos, acertadamente, que la política es una cuestión de intereses?

Los radicales tucumanos también están teóricamente unidos a los del comité nacional, pero prácticamente adheridos a los "intereses superiores" de una política contraria a la intransigencia por razones de principios. Los ideales unen, los intereses separan. El buen sentido aconseja: "que se doble, pero que no se rompa". ¿Para qué sirve un instrumento roto? Esta es la cuestión, diría el de Dinamarca. Así resulta que los amigos teóricos de los socialistas son los amigos prácticos de los anti-socialistas siempre que haya de por medio un interés grande o pequeño que considerar. Por otra parte, la electricidad ha hecho en este siglo electrificado milagros más estupendos del que tuvo por escenario el Concejo Deliberante de la Capital Federal.

La recolección y el transporte de la cosecha fina

Se está trabajando intensamente y sin las dificultades de otros años ni en la campaña ni en el puerto

LLEGA MUCHA MERCADERIA

En la zona agrícola se está trabajando intensamente en la recolección de la producción de trigo y lino y en la defensa de los cultivos de maíz contra la mosquita y la langosta saltona. El tiempo ha favorecido estas tareas en los últimos días, pues, salvo interrupciones de pocas horas a causa de alguna lluvia, se viene desarrollando labor continuada desde un par de semanas.

El resultado de la cosecha fina se está notando en el movimiento de trenes de carga y de camiones con acoplados cargados de cereales que llegan diariamente a nuestra estación fluvial. Trenes de los tres ferrocarriles con acceso a esta capital —Central Norte, Santa Fe y Central Argentino—, y camiones con procedencia de distintos puntos de la provincia de Santa Fe y algunos de Córdoba, llegan diariamente con partidas de trigo y lino nuevos.

Los depósitos de la zona portuaria y los tinglados de los ferrocarriles son de gran capacidad, por lo que pueden seguir recibiendo considerables cantidades de lino y trigo, mientras por otra parte, los barcos de ultramar llevan algunas partidas. No obstante, para el caso de que la exportación no pueda despachar mercadería en gran volumen, se están preparando las playas para almacenamiento de mercadería, cubriéndola con lonas enceradas de que disponen las empresas que operan en granos.

Si el actual repunte del río Paraná se mantiene y los trabajos de dragado permiten aumentar en tres o cuatro pies el calado máximo admisible para fin de año, a medida que llegue la cosecha podrá ser exportada en gran parte, ya que no sólo podrán llegar más ultramarinos, sino que saldrán con cargamentos de mayor volumen.

Con esto, no sólo se evitará el abarrotamiento de los depósitos del puerto, como ha sucedido en años anteriores, sin que se podrá dar una salida normal a las existencias exportables de nuestra producción agrícola, con beneficio para el productor, el comerciante, el exportador, etc.

Hay en la fecha pocos barcos de ultramar operando: el portugués "Mello", que embarca cereales por cuenta de la casa Louis Dreyfus y Cía. El inglés "Corinthic" salió ayer con una partida de cereales de la casa Luis De Ridder. Entró el alemán "Paraguay", que también cargará granos. Sólo hay dos transatlánticos, pero se anuncia que si aumenta el calado admisible vendrán varios para fines de mes, lo que permitirá efectuar regularmente la exportación de la cosecha.

Felizmente, se trabaja este año sin las perturbaciones de otros tiempos, cuando se paralizaban las tareas de la recolección en la chacra, se entorpecía el transporte de la producción por ferrocarril o en camiones y su embarque en los puertos. La cosecha es grande y no sufre contratiempo su transporte. La demanda del exterior es activa y los precios compensadores. Todo marcha a las mil maravillas para que nuestra zona pueda trabajar, comerciar y prosperar.

LA ESTABILIDAD DEL PUENTE DE LAS OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Inspección necesaria

Cuando se construyó el puente carretero de las Obras Sanitarias de la Nación en la desembocadura de la laguna Setúbal, en ese lugar las aguas tenían poca profundidad, al punto de secarse completamente al producirse bajantes como la actual.

Se construyeron después sobre la margen derecha, los muros escalonados de contención de la Avenida Costanera, y sobre la margen izquierda, la atagúía con revestimiento de piedras, y para rellenar los terrenos de la avenida, se dragó en el tramo comprendido entre el puente susodicho y el del F. C. S. F., línea a San José del Rincón.

Todas estas obras encauzaron las aguas entre las dos defensas que forman un paso relativamente angosto, por lo que, durante las grandes crecidas, canalizaron profundamente y al parecer socavaron uno de los pilares del puente de las Obras Sanitarias. En ese lugar existe ahora una profundidad enorme; no se seca más, como en otros tiempos, durante las extraordinarias bajantes.

La excepcional creciente de los ríos en el otoño de 1929, ahondó tanto la desembocadura de la laguna, que los técnicos de la Obras Sanitarias de la Nación consideraron conveniente realizar obras de consolidación del puente. Alrededor del pilar del lado Oeste, hicieron varias vigas de hierro, y entre éstas deslizaron al fondo grandes bloques de cemento armado. Actualmente, las vigas sobresalen de la superficie del agua y en el pilar se observa que ha quedado destruida parte de la mampostería.

Dado el sistema de ese puente, aseguran algunos técnicos que cualquier variación de una de los pilares, puede provocar una desarticulación gravísima, ya que los refuerzos (cables) cambiarían completamente, cediendo todo el sistema y corriéndose el riesgo de una catástrofe.

No entramos a discutir un asunto de carácter técnico de suyo delicado, pero no estaría demás que los ingenieros de la repartición interesada, así como los de la provincia y la Municipalidad, practiquen una inspección minuciosa y den su opinión al respecto, desvirtuando todo temor injustificado de los que dudan de la estabilidad del puente, o bien aconsejando la ejecución de las obras de consolidación que fueren necesarias.

Inscripción de partidos en la Junta Electoral

Comunicaciones oficiales

Esta mañana el secretario de la Junta Electoral, Dr. Enrique J. Ferraraso, ha enviado una nota al presidente del Comité Ejecutivo de la U. C. R. de Santa Fe doctor Héctor S. López, en la que le comunica que la Junta Electoral ha resuelto favorablemente el pedido de inscripción del referido partido, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 44 de la reglamentación electoral del 16 de octubre del corriente año.

Con respecto a la oficialización de las boletas de votos y listas de candidatos, la Junta se pronunciará, una vez que el partido haya presentado la documentación respectiva.

—Una comunicación similar ha sido enviada por el Dr. Ferraraso al apoderado de la U. C. R. Comité Nacional, Dr. Julio J. Busaniche.

—Esta mañana, el apoderado del Partido Demócrata, Dr. Francisco Gschwind, visitó al Dr. Ferraraso y le hizo entrega de la documentación necesaria a los fines de la inscripción del partido, de acuerdo con las disposiciones en vigor. La documentación será tratada por la Junta dentro de breves días.

—El apoderado del Partido Socialista presentará el lunes 14 del corriente a la Junta Electoral, la documentación para solicitar la inscripción del partido.

Centro Comercial

Los permisos para trabajos extras

Esta noche se reunirá la comisión directiva del Centro Comercial, para tratar varios asuntos de orden interno, entre ellos la ampliación del edificio social y el proyecto de reforma a los estatutos.

También tratará el pedido que ha formulado el Centro al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento para que se permita trabajar fuera de horario durante las horas de la noche, los días 24 y 31 del corriente mes.

—El presidente de la entidad, señor Pedro Gorostiza, ha enviado esta mañana un telegrama al ministro de Agricultura doctor Miguel Angel Cárcano, para hacerle llegar las felicitaciones de la institución por la terminación de las gestiones para el acuerdo anglo-argentino sobre carnes.

ASAMBLEA

Centro Progresos Edilicios

El domingo próximo, en el local de calle San Luis 3821, a las 9, el Centro de Progresos Edilicios y Culturales, realizará su asamblea general ordinaria para tratar los asuntos siguientes: Lectura del acta anterior, aprobación del balance y nombramiento de dos revisadores de cuentas, exposición de la marcha administrativa de la entidad, renovación parcial de la comisión directiva.

El Centro de Progresos Edilicios invita al público en general con el fin de tratar asuntos relacionados con la creación de una biblioteca popular y salón de lectura.

REGLAMENTACION DE LA PORTACION DE ARMAS

Decreto del ministerio de Gobierno

Esta mañana ha sido dada a la publicidad por el ministerio de Gobierno, la reglamentación del uso de armas, tendiente a reprimir la comisión de delitos; el decreto de referencia en sus considerandos especifica que la intensificación del proceso pre-electoralario puede dar lugar a hechos de gravedad originados en la portación de armas, que caen bajo la reglamentación a que nos referimos.

El decreto especifica las disposiciones siguientes:

Queda prohibida la portación de armas en los casos previstos por esta reglamentación; a los efectos de la prohibición son consideradas armas de fuego, además de las de fuego, todo instrumento punzante, cortante o contundente, cuyo destino principal o aptitud de uso es inferir heridas o lesiones, como daga, facón, estilete, etc. Quedan exceptuadas las armas de fuego, que, como escopetas o rifles de calibres inferiores a cinco mm., se lleven para cacería y sólo en el trayecto del domicilio del portador a los parajes de caza y durante los períodos en que sea permitida; en dichos casos las armas no estarán cargadas y los cartuchos no podrán ser a bala; las armas blancas, que son usadas por carniceros o personas que las necesitan en razón de su trabajo, y que sólo podrán llevarse con permiso policial; el referido documento será exhibido cada vez que las autoridades lo requieran; cuando se lleven con permiso expreso o por escrito de la Jefatura, concedido con conocimiento del ministerio de Gobierno y por un tiempo limitado, y las que usen para su seguridad personal o por sus funciones los empleados de la policía.

Los que lleven armas indebidamente, serán penados con quince días de arresto y cien pesos de multa por cada infracción, y en todos los casos el arma será decomisada; en igual pena incurrirán los que lleven un arma de fuego con objeto lícito, pero cargada.

Será cancelado todo permiso de portación de arma al que la llevare fuera de las horas o días especificados, al que se embriagare llevándola o la usare en algo distinto de aquello para lo que fuera autorizado.

Con las mismas penas serán castigados, sin perjuicio de la responsabilidad penal en que pudieran incurrir: a) los que hagan uso de arma bajo cualquier pretexto y en cualquier ocasión, en el interior de las ciudades o pueblos aunque sea en jardines o cercados, como así también el uso de rifles de aire comprimido cuando por la clase del proyectil puedan causar daños personales; b) los que disparen con armas de fuego dentro del municipio; c) los que tengan en su casa más de cinco kilos de pólvora o cualquier cantidad de dinamita u otra materia explosiva o munición para armas de guerra.

Sufrirán diez días de arresto o pena de cincuenta pesos de multa, y en caso de reincidencia la del artículo primero, los siguientes: los que en las calles, patios, jardines o por las aberturas de las casas, por cualquier razón o causa hagan explotar bombas, cohetes, petardos y otros fuegos de artificio sin haber obtenido previamente el permiso policial; b) los dueños de tabernas, cantinas, despachos de bebidas, almacenes, etc., que oculten las armas de los parroquianos o las reciban en depósito.

Cuando la contravención sea comprobada en la vía pública o lugar de acceso público, el infractor será detenido y se le aplicará el secuestro del arma y la multa; cuando lo sea en lugar privado, el contraventor será invitado a concurrir a la policía y si no lo hace se le establecerá vigilancia para capturarlo.

Los comisarios seccionales o de distritos o los empleados que designen, podrán practicar registros personales en las calles y parajes públicos, con el fin de comprobar el cumplimiento de la reglamentación.

La aplicación de las penalidades enunciadas será efectuada sin dilación, y el contraventor podrá deducir la reclamación pertinente y ofrecer las pruebas necesarias. La Jefatura, si considera justificada la apelación, dispondrá la libertad del acusado o la devolución de la multa.

La policía solicitará órdenes de allanamiento en los casos necesarios; a las autoridades policiales se les encomienda el cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo de la Nación de fecha 28 de agosto reciente, y deberán notificar a las casas autorizadas para la venta de armas y municiones, para que bajo las penalidades del mismo, y la especial que dispone la clausura del local, cumpla estrictamente las obligaciones que le imponen la mencionada reglamentación.

sus respectivos despachos, los secretarios y subsecretarios del Departamento Ejecutivo. Las personas que concurrieron a visitar al intendente, fueron atendidas por el secretario privado del mismo, señor Juan B. Pelliciarini.

Pedido de la Asociación de Empleados y Obreros.—

La Asociación de Empleados y Obreros Municipales, ha elevado a la Intendencia una nota apoyando el petitorio formulado por el Comité de Jubilados y Pensionados Municipales, para que se adopten las medidas a fin de normalizar el funcionamiento del Hogar Propio y de la Caja M. de Jubilaciones y Pensiones y para que se modifiquen las ordenanzas respectivas en los puntos en que sea necesario a las finalidades perseguidas.

Comunicación del Colegio Jobson

La Dirección del Colegio Jobson, remitió una nota al señor intendente municipal, en la que hace constar las clasificaciones que han obtenido los alumnos que concurren a ese colegio y que gozan de una beca otorgada por la municipalidad de Santa Fe.

El traslado de la draga 11 C. del M. O. P.

Ha suspendido hoy los trabajos de rellenamiento de los terrenos adyacentes al dique de cabotaje, la draga 11 C del Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Por orden de la Dirección de Navegación y Puertos, hasta nueva disposición pasará a cooperar con la draga "Santa Fe" en los trabajos de profundización del canal de acceso al puerto.

Mañana se situará en la boca interior del canal, frente al paraje Alto Verde, donde existe un banco de arena que reduce el calado a menos de 16 pies.

Durante el día de mañana se colocarán las cañerías flotante y terrestre, y posiblemente el sábado empezará a dragar en el punto a que ha sido destinada.

El río Paraná crece despacio en el Norte

Declina la bajante en jurisdicción de Santa Fe

Las aguas del río Paraná continúan creciendo despacio en sus tramos alto y superior, habiendo subido hoy varios centímetros en todos los puertos del Norte.

También crece despacio el río Paraguay.

Según la información que suministra el Telégrafo Nacional, las variaciones hidrométricas de las últimas 24 horas, son:

Corrientes 0.92, creció 7 ctms.; Itá Ibaté 2.80, id. 14; Ituzaingó 0.74, creció 11 ctms.; Posadas 1.00, id. 17 Puerto Aguirre 8.90 metros, creció 20 ctms.

Río Paraguay: Formosa 0.26, creció 2 ctms.; Bermejo 0.50, id. 6 ctms.

En jurisdicción de Santa Fe declina la bajante del río, esperándose que dentro de tres o cuatro días empiece a crecer. El hidrómetro del puerto marcaba hoy 0.52 sobre cero; ayer, 0.54 el río bajó 2 ctms.

El calado admisible

La Oficina Técnica de la administración del puerto, informa que el calado máximo admisible es hoy de 15 pies y 3 pulgadas en el canal de acceso al puerto, y 18' 9" en el tramo Santa Fe - Rosario (determinante en los pasos de las Animas al Paracao y del Tragadero); y el calado probable para el 17 del corriente, 16' 3" en el canal de acceso y 20 pies en el tramo de referencia.

MOVIMIENTO DE VAGONES HABIDO EN EL PUERTO LOCAL

Durante los once primeros meses del año

Un cuadro estadístico confeccionado por la Oficina de Estadística de la Administración del Puerto, consigna que el movimiento de vagones habido en nuestra estación fluvial durante los primeros once meses del año en curso, no fué muy inferior al del mismo lapso de tiempo de 1935, a pesar de la enorme desventaja que representaba para el presente año la pérdida parcial de la cosecha fina.

En efecto, entraron en el puerto este año, hasta el 30 de noviembre, 43.115 vagones con un total de 612.761.1 toneladas de carga, salieron 27.252 vagones con 433.918.4 toneladas, todo lo cual suma 70.370 vagones con toneladas 1.156.679.5 de carga.

Durante los once primeros meses de 1935 entraron 47.000 vagones con 904.679 toneladas de carga y salieron 23.892 con 300.172.4, haciendo un movimiento total de 70.892 vagones con 1.204.851.8 toneladas de carga.

La comparación de las cifras precitadas da una disminución de 3.882 vagones con 91.918.3 toneladas en la entrada, o sea el 8.25 por ciento en vagones y el 10.16 por ciento en cargas, y un aumento de 3.360 vagones con 43.7469 toneladas en las salidas, o sea el 14.06 o/o en vagones y 14.57 o/o en la carga.

Este resultado de los once meses transcurridos es altamente satisfactorio, si se considera que a causa de la pérdida de la cosecha de trigo de 1935-36, por nuestro puerto se despacharon este año sólo 1.181 toneladas de trigo, mientras el año pasado alcanzó en once meses a 218.095 toneladas. La diferencia de 215.904 toneladas significa una merma considerable en la cantidad de vagones entrados. Pero otros renglones han dado mayor volumen, como el maíz, equilibrando el movimiento de vagones y cargas en la forma que lo reflejan las cifras reproducidas.

Fiscalía de Estado

Expropiación para el puerto de cabotaje

La señora Eugenia Lombardo de Ruhlemann inició un expediente de tasación de terrenos frente al puerto de cabotaje, para la expropiación de los mismos por el Estado; el fiscal, doctor J. M. Cafferata se ha expedido en la forma siguiente:

"Las leyes de expropiación se dictan para que el Estado pueda en el momento y oportunidad que juzgue conveniente, proceder al apropio de las fracciones que estime necesarias para la realización de la obra pública determinada.

La sola existencia de ellas no confiere al propietario el derecho de pedir sea quitado e indemnizado de la parte afectada, pues en la generalidad de los casos no comporta una disminución o menoscabo al derecho de dominio que puede ejercitar libremente, incorporando las mejoras, ampliaciones que juzgue convenientes y que en su oportunidad le será devuelto por su justo precio dado que lo que se paga "es el valor existente en el momento que la medida se toma".

La oportunidad de llevarla a cabo queda librada al criterio discrecional del P. E. sin que los particulares puedan invitar o menos compulsar para que se efectúe, a menos que se le niegue derecho a edificar o a incorporar mejoras, pues en este supuesto tiene perfecto derecho a que la indemnización se produzca.

El principio pues es que la medida es de arbitrio del Poder Central salvo que se produzca el motivo apuntado para lo cual la señora Ruhlemann deberá acreditar esta circunstancia y de no constatarse corresponde no se haga lugar a lo solicitado.

Las consideraciones que anteceden han sido vertidas ampliamente por esta Fiscalía en la contestación de la demanda del señor Alcácer contra la provincia, que se tramita ante el Juzgado de la segunda nominación, [illegible] secretaría, a cargo del Dr. Viñas Bampena".

Los premios pro-patria en el Regimiento 12

La ceremonia a realizar mañana en el cuartel

Mañana se llevará a cabo en el cuartel del Regimiento 12 de Infantería, una de las ceremonias de fin de año militar: la entrega de los premios a los dos mejores conscriptos, por la Asociación de Señoritas Pro - Patria.

El acto será público, oficiándose previamente, a las 9.30 horas, una misa de campaña, asistiendo el capellán de la Tercera División del Ejército, reverendo padre José Vaca, que ha venido de Paraná. Asistirán las autoridades y familias invitadas.

Luego se hará la entrega de los premios, por la Comisión de la Asociación Pro Patria, a los cabos conscriptos Eduardo Guagnini, de la 8a. Compañía, y José Prospel, de la 1a. Compañía del Regimiento de guarnición en esta capital.

Bibliografía

"Geografías"

La escritora argentina, Margarita Abella Caprile, es autora de un libro recientemente aparecido sobre motivos de viajes y que titula "Geografías". La señorita Abella Caprile es autora de otras producciones que han alcanzado éxitos lisonjeros y es así mismo conocida por colaboraciones en diarios y revistas.

"Geografías" es distribuído por la Librería del Colegio de la Capital Federal.

La campaña de vacunación antivariólica

Autorización a la Dirección de Higiene

De acuerdo con una nota de la Dirección de Higiene, el ministerio de Gobierno ha dado un decreto por el que autoriza a la mencionada repartición para realizar una campaña de vacunación en todos los departamentos.

Dicho decreto faculta a las autoridades sanitarias para establecer una rigurosa vigilancia principalmente en las poblaciones de la costa y puntos vecinos con la provincia de Entre Ríos, con el fin de que no pueda entrar ninguna persona sin que previamente sea sometida a vacunación; esta medida podrá ser extendida a toda la provincia, y se acuerda con tal fin, a la Dirección de Higiene, la pertinente autorización para solicitar la cooperación de las autoridades policiales.

También ha sido autorizada la Dirección de Higiene para tomar el personal de urgencia que fuere necesario entre el policial de cada departamento y en caso de que no fuera bastante, comunicarlo oportunamente para proveer lo que corresponda.

En los considerandos de la resolución expresa el ministerio que es indispensable la iniciación de una intensa campaña de vacunación antivariólica en cumplimiento de las disposiciones de las leyes provincial de 1881 y nacional No. 4202.

Colegio de Escribanos

Anoche se reunió el Consejo Directivo del Colegio de Escribanos, y adoptó las resoluciones siguientes:

—Aceptar de los socios morosos, pagarés a 120 días de plazo como máximo, bajo pena de cesantía automática en caso de no efectuarse antes del 31 del corriente.

—Fijar la cuota de ingreso en cincuenta pesos a partir del 1o. de enero del año 1937 próximo.

—Realizar un pic-nic de camaradería con motivo de la clausura de la tarea anual, el domingo 27 del corriente.

Ferroviarias

La presidencia del Consejo de Administración del F. C. Santa Fe

La dirección del Ferrocarril Santa Fe, confirmando noticias de París ya propaladas, ha puesto en conocimiento del personal del mismo, que ha sido nombrado presidente del Consejo de Administración de la empresa, el ingeniero Luis Wibratte, hasta ahora administrador de la compañía.

Movimiento del personal

Por medio de una orden del día, la dirección del Ferrocarril Santa Fe ha hecho saber que el señor Sixto Aguirre, inspector a cargo de la cuarta zona comercial con asiento en Rosario, ha cesado en sus funciones por haberse acogido a los beneficios de la ley de jubilaciones ferroviarias.

El señor Primo Piermarini ha sido designado agente comercial interino a cargo de la cuarta zona.

Don Angel Manuale, subinspector a cargo del quinto distrito, con asiento en Pilar, ha sido trasladado a Rosario, en reemplazo del señor Juan García, subinspector que pasa a otro puesto.

El señor Santiago Chiappini fué nombrado subinspector transitoriamente a cargo del quinto distrito, con asiento en Rosario.

SOBRE COORDINACION DEL TRANSPORTE

Habló ayer el ferroviario don José Otero

Invitado por el Rotary Club local, el socio del mismo don José E. Otero, que presta servicios en el Ferrocarril Central Argentino, pronunció anoche una interesante conferencia sobre el tema "Coordinación del transporte". Entre otras cosas, dijo:

"Este asunto, del cual se ocupó en forma especial la prensa del país, no es un tópico nuevo para Estados Unidos, España, Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, Suiza, etc., donde, en defensa de los cuantiosos intereses en juego, se dictaron leyes de coordinación en los transportes que, no sólo contemplaban la situación de los ferrocarriles y del autocamión, sino también los del público en general.

Muchas y diversas opiniones hay al respecto, y se ha llegado hasta confundir lo que en realidad persigue en forma especial el gremio ferroviario, que es el que más directamente ha venido bregando por la sanción de la ley de coordinación de transporte y que aun sigue sin ser despachada por la H. Cámara de Senadores.

No es egoísmo, ni tampoco ir contra un nuevo servicio de transportes; lo que se persigue es la regularidad de los servicios, o sea una garantía para la realización de los mismos.

En nuestro país existen aproximadamente 40 mil kilómetros de vías, con un capital de cuatro mil millones de pesos, y para la explotación de estos servicios hay ocupados unos 135.000 empleados y obreros, debiendo las empresas ferroviarias ajustarse a leyes y reglamentos, amén de otras exigencias.

La ley nacional 2873, dictada el 24 de noviembre de 1891, regula los servicios ferroviarios, en lo que refiere al cumplimiento de horarios, tarifas, conservación de vías y material rodante, y una simple ojeada a lo que determina en los arts. 5, 6, 7 y 8 de la referida ley, puede dar idea exacta de las exigencias para la explotación ferroviaria.

La falta de una ley que contemple o regule los servicios de autocamión, aparte del perjuicio que acarrea a los intereses ya establecidos, trae aparejado también la falta de seguridad para el público viajero, ya que no hay obligaciones ni se exigen garantías a las empresas o personas que explotan estos servicios.

Con el pago de una patente, pueden prestar el servicio público, sin horarios ni mayores obligaciones, y a las empresas ferroviarias se les impone la contribución del 3 por ciento de sus entradas líquidas, de acuerdo a la ley 5315 (Mitre), para construcción o mantenimiento de los caminos.

Los ferrocarriles deben conservar y mantener sus vías e instalaciones, mientras que los servicios autocamiones ocupan los caminos sin que para ello tengan la obligación de su conservación, ni tampoco la obligación de instalaciones en las rutas por donde realizan sus recorridos.

Cualquier locomotora o vehículo ferroviario, antes de ponerse en servicio debe tener previo reconocimiento y autorización de la Dirección General de Ferrocarriles (arts. 7 y 8 de la ley 2873); en cambio los ómnibus ocupados para el transporte de pasajeros no tienen ningún reconocimiento y control técnico; la ley de coordinación de transportes contemplaría estas deficiencias y a la par también la situación del personal ocupado en los servicios que, no obstante las leyes y reglamentaciones sobre la jornada de trabajo, estabilidad, etc., no la tienen, ni tampoco su escalafón con estipulación de sueldos, ascensos, etc.

Actualmente, en el territorio de esta provincia hay aproximadamente 289 coches para el servicio de pasajeros, cuyas concesiones fueron acordadas por el Superior Gobierno de la provincia, aparte de los camiones que realizan los servicios de cargas. A las empresas ferroviarias se les exigen horarios, tiempos en el transporte, responsabilidad por las cargas, aplicación de tarifas de previa autorización de la Dirección General de Ferrocarriles, etc., a los camiones no les alcanza hasta ahora ningún requisito ni obligación, pueden transportar cargas en tiempos que a ellos les conviene y cobrar a su libre albedrío por estos servicios. Las empresas ferroviarias, tengan o no tengan pasajeros o cargas, deben igualmente hacer correr sus trenes de acuerdo a los horarios establecidos, y asegurar la máxima comodidad y seguridad para el público."

Universitarias

Cambios de horarios de mesas examinadoras

Por resolución del Decano, la reunión de la Facultad de Derecho, la mesa examinadora de "Elementos de derecho público (notariado y procuración)" ha sido diferida para el 14 de diciembre a las 8.

Ha sido fijada para el 15 del mes en curso, a las 8, la reunión de la mesa examinadora de "Derecho Civil Argentino y Comparado", para 5o. año. Los exámenes de Derecho Civil Argentino y Comparado, 6o. año, serán tomados a continuación de los de 5o.

Municipales

Ausentóse el Intendente.—

Anoche partió para Buenos Aires, por asuntos particulares, el intendente municipal comisionado, Sr. Atilio Giavedoni.

Hoy se informó que el sábado próximo estará de regreso en ésta.

Departamento Ejecutivo.—

No concurrieron esta mañana a

Ha sido agasajado el Gobernador de Mendoza

En la Jefatura de Policía fué servido un almuerzo en su honor

En las últimas horas de ayer, el doctor Cano, gobernador de Mendoza, en compañía del interventor doctor Bruchmann se trasladó a Coronda, donde visitó detenidamente las instalaciones de la Cárcel Modelo. Regresó a esta ciudad para visitar la rambla de Guadalupe y algunos paseos y edificios locales.

Esta mañana el gobernador de la provincia andina recorrió los caminos pavimentados y de vuelta visitó la Cooperativa de Venta de Vinos de Mendoza y las instalaciones en construcción para la Oficina Fraccionadora, que dirigirá el señor Martínez de Rosa.

A mediodía el doctor Cano, acompañado por su secretario don Angel Méndez Calzada, se trasladó a la Casa Gris, donde saludó al interventor; en el despacho del doctor Bruchmann fué saludado por el ministro de Gobierno, doctor Rodríguez, y por el de Hacienda, doctor Maciel.

Pasadas las 12, el doctor Cano, el interventor, ministros, subsecretarios y algunos invitados se trasladaron al Palacio de la Jefatura de Policía, donde el doctor Bruchmann le ofreció un almuerzo. La cabecera de la mesa la ocupaban el doctor Cano, el doctor Bruchmann, los ministros y el doctor Severo A. Gómez. Asistieron al almuerzo: el rector del Colegio de la Inmaculada, reverendo padre Castillejos, S. J.; el presidente del Banco de la Provincia, doctor Elías F. Guastavino; el jefe de policía, don Mario Giacomelli; el director del Banco Provincial, don Carlos Saravia; el secretario del gobernador de Mendoza, don Angel Méndez Calzada; el subsecretario de Instrucción a cargo de la cartera, doctor Carlos J. Casanueva; el subsecretario de Gobierno, doctor Francisco L. Anelli; el fiscal de Estado, doctor Juan F. Cafferatta; el subsecretario electoral del Ministerio de Gobierno, doctor Enrique J. Fernández; el secretario de la Intervención, señor Alberto Bruchmann; el secretario privado del interventor, señor J. Schreier Beltrán; el jefe del distrito militar número 36, teniente coronel Rodolfo Gómez; el jefe de Guardianes de Cárceles, mayor Alberto Benavídez; el oficial mayor de Gobierno, señor Héctor Gómez Iriondo; el contador general, don Domingo Caporvilla; el delegado oficial de Mendoza, don R. Martínez de Rosa; el jefe de sección de Hacienda, doctor J. Peña; el secretario de la Jefatura, don Hugo Freyre; el inspector de jefaturas, don Ernesto Lassave; el comisario de órdenes, don Alberto Ramos Mejía; el comisario general, doctor Emilio Carranza Molinas; el secretario privado del jefe, señor J. Garabano, y don Nasif Tomás.

El doctor Cano emprenderá viaje de regreso a Mendoza esta noche; a las 22.30 se embarcará en el Ferrocarril Central Argentino rumbo a Rosario, desde donde seguirá viaje a Mendoza.



El trabajo nocturno en las panaderías

Reunión en el Departamento del Trabajo

Mañana, a las 16, tendrá lugar la reunión convocada por el presidente del Departamento del Trabajo para estudiar y procurar la solución de las diversas cuestiones creadas por la aplicación del reglamento sobre trabajo nocturno en las panaderías.

Asistirán a dicha asamblea delegados del Sindicato de Obreros Panaderos y del Centro de Propietarios de Panaderías, ambos de esta ciudad; no han sido invitadas las instituciones similares de Rosario, por cuanto éstas se rigen por un sistema de trabajo diferente al local y en el que han sido contempladas las diversas disposiciones en vigor sobre el trabajo nocturno.

TIEMPO INESTABLE

La temperatura excedió los 32 grados

Anoche se notaban relámpagos en dirección del Sur y al Este, causando la impresión de que iba a desencadenarse una tormenta de verano. La temperatura se mantuvo alta.

Hoy amaneció con el cielo manchado de nubes, viento norte y baja presión atmosférica. Nubes de paso eclipsaban el sol de vez en cuando. La temperatura fué más alta que ayer.

Según el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, la temperatura mínima fué de 18o.6 y la máxima de 32 grados y 5 décimos; el barómetro marcó 750.86 mms. y soplaba esta tarde viento norte.

AUDICION RADIOTELEFONICA

En la transmisión de mañana de L. T. 10 (Radio del Instituto Social de la Universidad del Litoral) será propalada la novena disertación del ciclo organizado por la Escuela Superior Nacional de Comercio "Domingo G. Silva" y la cual estará a cargo del profesor del establecimiento Dr. Constantino Casella, quien disertará sobre "Algunas consideraciones sobre política económica".

Como de costumbre la disertación comenzará a las 18.30.

Fué postergado un acto

Entrega de efectos al Hospital Iturraspe y Asistencia Pública

Informamos ayer que era propósito de la comisión organizadora de la Fiesta del Viajante, realizar el domingo próximo, en acto público, la entrega de diversos efectos de gran utilidad a la Asistencia Pública y al Hospital Iturraspe.

Hoy hemos sido informados de que, como consecuencia de la imposibilidad de que el material correspondiente se encuentre para esa fecha en poder de dicha comisión, el acto ha sido postergado para el sábado 20 del corriente.

ENSEÑANZA NORMAL

Jurado para un concurso

Mañana a las 17 horas será constituído el jurado que intervendrá en el concurso para la provisión del cargo de vice-director de la Escuela de Ciencias Técnicas de esta ciudad.

Han presentado la documentación necesaria, cinco aspirantes.

El ministerio del ramo ha dictado esta mañana un decreto reglamentario de la resolución del 4 de enero del corriente año sobre fiscalización de las escuelas industriales, de artes y oficios, institutos o colegios comerciales para varones o mujeres o mixtos, subvencionados o no por el Estado.

—La Dirección de la Escuela de Mecánica del Automóvil ha solicitado del ministerio de Hacienda, cinco mil pesos destinados a la construcción de galpones en el nuevo local que ocupa el instituto. El ministro del ramo ha iniciado el estudio del petitorio y se adelanta que la resolución será favorable.

La policía de Tostado procura la captura de un comerciante

Otros hechos de carácter policial

RAFAELA, 10. (Corresponsal) — A la Jefatura de Policía de Tostado, departamento 9 de Julio, se ha presentado esta mañana la señora Gabriela S. de Esquivel, radicando denuncia en contra de un comerciante llamado Alberto Alvarez, el que ha desaparecido. La señora de Esquivel acusa a Alvarez de retenerle la suma de 300 pesos, dinero proveniente de la venta de un lote de animales yeguarizos de su propiedad. La denunciante dice que Alvarez le retiene dicho dinero con el pretexto de que su esposo Estanislao Esquivel le adeuda cierta cantidad.

Al ir a citar al acusado la policía comprobó que éste había desaparecido, por lo que se ha recomendado la captura. Del hecho tiene conocimiento el juez de Instrucción Dr. Bergallo.

Esta madrugada fué herido un hombre en calle San José

Hoy a las cuatro horas, más o menos, en momentos que el subcomisario de la sección cuarta, señor Héctor Alvarez, se encaminaba a su domicilio, encontró al llegar a San José entre Buenos Aires y Moreno, tendido en la vía pública, a un hombre que se hallaba en medio de un charco de sangre. El referido funcionario solicitó una ambulancia y dió cuenta de la novedad a la seccional, a fin de que enviase personal para proseguir las indagaciones. Instantes después el herido, que dijo llamarse Abelardo Gómez, alias "El Mono", argentino, de 23 años de edad, domiciliado en San Luis entre Rioja y Catamarca, fué conducido a la Asistencia Pública, donde al practicarle la primera cura comprobaron que presentaba una herida cortante en la cabeza, de cierta consideración.

Posteriormente por ello fué internado en el Hospital de Caridad, donde se encuentra en curación. De posteriores diligencias la policía llega a la conclusión de que Gómez se hallaba en un café de calle San José cuando, en circunstancias que no están precisadas, fué atacado por un sujeto alto, delgado, vestido de "pijama" blanco, sombrero negro y pantalón obscuro a rayas, quien, enseguida de herirlo, se dió a la fuga. Gómez corrió trás de su agresor pero, cegado por la misma sangre que perdía, cayó al suelo siendo encontrado poco después por el subcomisario Alvarez, que había estado de servicio y a esa hora se encaminaba a descansar, rumbo a su domicilio. Del hecho tiene conocimiento el juez de Instrucción Dr. Vicente Balanzoni.

SPORTIVO CORRIENTE JUEGA EL SABADO CON UNION

Las gestiones tendientes a conseguir la visita del team "Sportivo Corrientes" de la Liga Correntina de Foot Ball, han llegado a feliz término. Los dirigentes del club Unión anunciaron esta tarde que se consiguió finalmente llegar a un arreglo y que el match se jugará el sábado próximo, siendo oponente del equipo visitante el team superior de los rojiblancos.

Los jugadores que integran el team correntino son los siguientes: C. Núñez, P. Vallejos, V. Pirelli, N. Oviedo, N. Suárez, J. E. Arrieta, C. Saburu, G. González, A. Jedina y J. D'Andrea.

Han robado ocho vacunos en un establecimiento de Ambrosetti

Hallazgo macabro

RAFAELA, 10 (Corresponsal) — Las autoridades policiales de San Cristóbal, han informado en la fecha al juez en turno Dr. Bergallo de una denuncia por robo de vacunos, radicada por el señor Alonso Atilio Mayorca, en representación del establecimiento San Jorge, situado en Distrito Ambrosetti.

El denunciante expresa que días atrás, en circunstancias que no puede precisar robaron del establecimiento 8 vacas que estima en la suma de 800 pesos.

RAFAELA, 10. (Corresponsal) — Tardes atrás, un grupo de menores vecinos de San Cristóbal, se entretenía cazando en campos de la estancia del mismo nombre, hoy de propiedad del Banco de la Nación Argentina, cuando, en medio de una arboleda, vieron algo que colgaba de un paraíso.

Llevados por la curiosidad, los chicos se acercaron, encontrándose ante un cuadro que los impresionó vivamente: en efecto, pendía colgado de una de las ramas, el cuerpo de un desconocido, mal arropado. Sin pérdida de tiempo informaron a la policía que a su vez solicitó los servicios del médico de la repartición. Cree el facultativo que la muerte del desconocido data de seis días, más o menos.

LOTERIAS

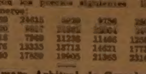
NACIONAL

CAPITAL FEDERAL, 10 — En el sorteo de la lotería de Beneficencia realizado hoy, resultó favorecido con el premio mayor de 300 mil pesos, el número:

2.811

y con los premios siguientes los números:

11269	24615	6839	9736	2800
7520	9827	21961	22004	3477
5518	7969	11236	11466	12563
12976	13335	18713	14621	17739
17760	17859	19605	21363	23166



Cámara Arbitral de Cereales

SANTA FE

Disponible . . .	10.40	13.40	5.50
Diciembre . . .	——	13.55	5.50
Enero	——	——	5.60
Febrero	10.30	13.25	5.70

